



**ENCUESTA SOBRE  
MIGRACIÓN EN LA  
FRONTERA SUR  
DE MÉXICO**

**INFORME ANUAL  
DE RESULTADOS  
2019**



Fotografía de Ernesto Rodríguez Chávez. Archivo Colef.



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**

**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**CONAPO**  
CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN

UNIDAD DE POLÍTICA MIGRATORIA,  
REGISTRO E IDENTIDAD DE PERSONAS

**RELACIONES EXTERIORES**  
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

# **Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México**

**Informe Anual de Resultados 2019**

Primera edición: 2020

D.R. © El Colef / El Colegio de la Frontera Norte, A. C.

Km. 18.5 Carretera Escénica Tijuana-Ensenada, San Antonio del Mar, C. P. 22560,  
Tijuana, Baja California, México, <http://www.colef.mx>.

D.R. © Segob / Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas

Versalles 15, Piso 2, colonia Juárez, alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México,  
<http://www.politicamigratoria.gob.mx>.

D.R. © Segob / Consejo Nacional de Población

Dr. José María Vértiz 852, colonia Narvarte, alcaldía Benito Juárez, C. P. 03020,  
Ciudad de México, <http://www.conapo.gob.mx>.

D.R. © Secretaría de Relaciones Exteriores

Plaza Juárez 20, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06010, Ciudad de México,  
<http://www.sre.gob.mx>.

D.R. © Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Periférico Sur 4271, colonia Fuentes del Pedregal, alcaldía Tlalpán, C. P. 14149,  
Ciudad de México, <http://www.stps.gob.mx>.

D.R. © Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

Dante 14, colonia Anzures, alcaldía Miguel Hidalgo, C. P. 11590, Ciudad de México,  
<http://www.conapred.org.mx>.

D.R. © Secretaría de Desarrollo Social

Paseo de la Reforma 116, colonia Juárez, alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06600,  
Ciudad de México, <http://www.sedesol.org.mx>.

Coedición:

El Colegio de la Frontera Norte / Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas /  
Consejo Nacional de Población / Secretaría de Gobernación / Secretaría de Relaciones Exteriores /  
Secretaría del Trabajo y Previsión Social / Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación /  
Secretaría de Desarrollo Social.

Diseño de portada: Teresa Jeanete Ciénega Anda.

Corrección de estilo y formación: Claudia Algara.

Imagen de portada: Ernesto Rodríguez Chávez

Editado en México / *Edited in Mexico*

Se permite la reproducción total o parcial sin fines comerciales, citando a la fuente.

## ELABORACIÓN DEL INFORME

### El Colegio de la Frontera Norte

Ietza Rocío Bojorquez Chapela  
Eduardo Torre Cantalapiedra  
Luis Enrique Calva Sánchez

## APLICACIÓN DE LA ENCUESTA

### El Colegio de la Frontera Norte

#### *Coordinación general*

Ietza Rocío Bojorquez Chapela

#### *Administración*

Ruth Gaxiola Aldama  
María Luisa Gómez Rodríguez  
Luz Adriana Tovar Martínez

#### *Investigación, estadística y vinculación*

José Feliciano Aguilar Bojórquez  
Víctor Manuel Sánchez Ruiz  
Luz Adriana Tovar Martínez  
Elsa Angélica Zambrano Gil

#### *Trabajo de campo*

José de Jesús de la Rosa Sandoval  
Guadalupe Flores Díaz  
Carlos Gutiérrez Gaytán  
Gabriel Sánchez González  
Jorge Luis Ramírez Caraza  
Holger Eduardo Arredondo Chávez  
Ángel Fernando Francisco Reyna  
Lorena Flores Díaz

### Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), sede Guatemala

Marcel Arévalo  
Fernanda María Mazariegos  
Heydy Garza  
Aura Patricia Malin  
Renato Hernández  
Cristi Alonso  
Jenifer Aguilar

## REVISIÓN POR LA COMISIÓN TÉCNICA DE LA EMIF SUR

### Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas

Miguel Aguilar Dorado  
Juan Bermudez Lobera  
Alan Pérez Santiago  
Gustavo Pineda Loperena

### Secretaría de Relaciones Exteriores

Marco Antonio Fraire Bustillos  
Diana Torres del Mazo

### Consejo Nacional de Población

Víctor Manuel Isidro Luna  
Alejandra Reyes Miranda

### Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Roberto F. Gerhard Tuma  
Roslyn Jimenez Cordero  
Ahidé Rivera Vázquez  
Jesús Manuel Sánchez García

### El Colegio de la Frontera Norte

Ietza Rocío Bojorquez Chapela  
Eduardo Torre Cantalapiedra  
Luis Enrique Calva Sánchez  
Luz Adriana Tovar Martínez

### Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

Paula Leite  
Mireya del Pino Pacheco  
Lidia Romero Pérez  
José Luis Peralta Álvarez  
Luis Felipe Ramos Martínez  
Paola Villaseñor del Río



# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	9
1. METODOLOGÍA DE LA EMIF SUR .....	10
1.1. Aspectos metodológicos generales .....	10
1.2. Definición de flujos y poblaciones objetivo .....	11
1.3. Diferencia entre el número de eventos y de migrantes .....	12
2. FLUJO LABORAL TRANSFRONTERIZO .....	13
2.1. Características del flujo migratorio procedente de México .....	13
2.1.1. Características sociodemográficas .....	14
2.1.2. Condiciones de cruce .....	17
2.1.3. Geografía transfronteriza: Lugares de residencia en Guatemala y de trabajo en México .....	19
2.1.4. Actividad laboral en México .....	22
2.1.5. Tiempo de permanencia en México .....	22
3. FLUJOS DE PERSONAS MIGRANTES DEVUELTAS A CENTROAMÉRICA POR PARTE DE LAS AUTORIDADES MIGRATORIAS MEXICANAS Y ESTADOUNIDENSES .....	25
3.1. Características de las personas migrantes centroamericanas devueltas por las autoridades migratorias mexicanas .....	26
3.1.1. Características sociodemográficas .....	28
3.1.2. Trayectoria migratoria y detención .....	30
3.2. Características de las personas migrantes centroamericanas devueltas por las autoridades migratorias estadounidenses .....	35
3.2.1. Características sociodemográficas .....	35
3.2.2. Tiempo de permanencia en EUA .....	38
3.2.3. Tránsito por México .....	39
3.2.4. Condiciones de la detención .....	48
3.2.5. Intención de retorno .....	52
4. COMENTARIOS FINALES .....	53

*ÍNDICE DE GRÁFICAS*

Gráfica 2.1. Evolución del monto anual del flujo de migrantes procedentes de México, 2009-2019	14
Gráfica 2.2. Pirámide poblacional del flujo de migrantes procedentes de México, 2017 y 2019 .	15
Gráfica 2.3. Perfil sociodemográfico de los migrantes procedentes de México, indicadores seleccionados según sexo, 2019. ....	16
Gráfica 2.4. Distribución porcentual del flujo de migrantes procedentes de México, por rangos de años de escolaridad y años promedio de escolaridad, 2009, 2012, 2015-2019 . . . . .	17
Gráfica 2.5. Distribución porcentual del flujo de migrantes procedentes de México, por condición de documentos migratorios cuando entró a México, 2009, 2012, 2015-2019 . . . . .	18
Gráfica 2.6. Distribución porcentual del flujo de migrantes procedentes de México, por sector de actividad económica en su última estancia en México, 2009, 2012, 2015-2019 . . . . .	23
Gráfica 2.7. Distribución porcentual del flujo de migrantes procedentes de México, por nivel de ingreso recibido en México, en múltiplos de salarios mínimos (SM), 2009, 2012, 2015-2019. . . . .	23
Gráfica 2.8. Distribución porcentual del flujo de migrantes procedentes de México, por acceso a prestaciones laborales en México, 2009, 2012, 2015-2019 . . . . .	24
Gráfica 2.9. Distribución porcentual del flujo de migrantes procedentes de México, por rangos y días promedio de estancia en México, 2009, 2012, 2015-2019 . . . . .	24
Gráfica 3.1. Evolución del monto anual del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias mexicanas, por país de origen, 2009-2019 . . . . .	26
Gráfica 3.2. Distribución porcentual del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias mexicanas, por principal motivo de salida de su país de residencia, según país de origen, 2019 . . . . .	27
Gráfica 3.3. Pirámides poblacionales del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias mexicanas, según país de origen, 2017 y 2019 . . . . .	28
Gráfica 3.4. Distribución porcentual del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias mexicanas, por rangos de escolaridad y años promedio de escolaridad, 2009, 2012, 2015-2019 . . . . .	30
Gráfica 3.5. Distribución porcentual del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias mexicanas, por destino final, según país de origen, 2009, 2012, 2015-2019 . . . . .	31
Gráfica 3.6. Distribución porcentual del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias mexicanas, por lugar de detención en México, según país de origen, 2009, 2012, 2015-2019 . . . . .	32
Gráfica 3.7. Porcentaje del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias mexicanas, según principales situaciones enfrentadas durante la detención, 2017-2019 . . . . .	32
Gráfica 3.8. Distribución porcentual del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias mexicanas, según número de detenciones, 2017-2019 . . . . .	33
Gráfica 3.9. Distribución porcentual del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias mexicanas, según tiempo que permanecieron detenidos, 2017-2019 . . . . .	33
Gráfica 3.10. Distribución porcentual del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias mexicanas, por trato recibido por las autoridades migratorias de México en el momento de la detención, según país de origen, 2009, 2012, 2015-2019 . . . . .	34
Gráfica 3.11. Evolución del monto anual del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses, por país de origen, 2009-2019 . . . . .	36

Gráfica 3.12. Pirámides poblacionales de los flujos de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses, por país de origen, 2017 y 2019 . . . . .	36
Gráfica 3.13. Distribución porcentual del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses, por niveles de escolaridad y años promedio de escolaridad, 2009, 2012, 2015-2019 . . . . .	38
Gráfica 3.14. Distribución porcentual del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses, por rango de tiempo de estancia en EUA, según país de origen, 2009, 2012, 2015-2019 . . . . .	39
Gráfica 3.15. Distribución porcentual del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses, que permanecieron en EUA hasta un año, por ciudad guatemalteca de cruce a México, según país de origen, 2009, 2012, 2015-2019 . . . . .	40
Gráfica 3.16. Porcentaje del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses, que permaneció en EUA hasta un año, que usó coyote, pollero o guía para transitar por México, según país de origen, 2009, 2012, 2015-2019 . . . . .	41
Gráfica 3.17. Distribución porcentual del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses, que permaneció en EUA hasta un año, por rango de tiempo de estancia en México, según país de origen, 2009, 2012, 2015-2019 . . . . .	42
Gráfica 3.18. Porcentaje del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses, que permaneció en EUA hasta un año, por situación enfrentada durante su trayecto por México en el cruce por ese país, según país de origen, 2017-2019 . . . . .	43
Gráfica 3.19. Distribución porcentual del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses, que permaneció en EUA hasta un año, por ciudad mexicana de cruce a EUA, según país de origen, 2009, 2012, 2015-2019 . . . . .	44
Gráfica 3.20. Distribución porcentual del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses, por lugar de detención en EUA, según país de origen, 2009, 2012, 2015-2019 . . . . .	48
Gráfica 3.21. Distribución porcentual del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses, según número de detenciones, 2017-2019 . . . . .	49
Gráfica 3.22. Distribución porcentual del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses, según cuanto tiempo permanecieron detenidos, 2017-2019 . . . . .	50
Gráfica 3.23. Porcentaje del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses, según principales situaciones enfrentadas durante la detención, 2017-2019 . . . . .	50
Gráfica 3.24. Distribución porcentual del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses, por trato recibido por las autoridades migratorias de EUA en el momento de la detención, según país de origen, 2009, 2012, 2015-2019 . . . . .	51
Gráfica 3.25. Distribución porcentual del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses, por intención de regresar a EUA, según país de origen, 2009, 2012, 2015-2019 . . . . .	52

*ÍNDICE DE CUADROS*

Cuadro 2.1. Distribución porcentual del flujo de migrantes procedentes de México, por tipo de documento para entrar a México, 2009, 2012, 2015-2019 . . . . .	19
---	----



*ÍNDICE DE MAPAS*

Mapa 2.1. Distribuciones porcentuales del flujo de migrantes guatemaltecos procedentes de México, por departamento de residencia en Guatemala y municipio de trabajo en México, 2015 .....	20
Mapa 2.2. Distribuciones porcentuales del flujo de migrantes guatemaltecos procedentes de México, por departamento de residencia en Guatemala y municipio de trabajo en México, 2019 .....	21
Mapa 3.1. Rutas migratorias en México del flujo de guatemaltecos devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses, que permaneció en EUA hasta un año, 2019 .....	45
Mapa 3.2. Rutas migratorias en México del flujo de hondureños devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses, que permaneció en EUA hasta un año, 2019 .....	46
Mapa 3.3. Rutas migratorias en México del flujo de salvadoreños devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses, que permaneció en EUA hasta un año, 2019 .....	47

## INTRODUCCIÓN

Desde el año 2004, la Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México (Emif Sur) se realiza continuamente con el objetivo de generar información cuantitativa que permita conocer y dimensionar la dinámica fronteriza en el sur del territorio nacional, así como el papel que tiene México como país de tránsito y destino de diversos flujos migratorios. El levantamiento XVII de la Emif Sur es el resultado conjunto de varias instituciones: la Secretaría de Gobernación (Segob), a través de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP), el Consejo Nacional de Población (Conapo), la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y El Colegio de la Frontera Norte (El Colef).

En la frontera entre México y Guatemala se han producido diversas movilidades poblacionales, que han supuesto grandes retos, en términos de gestión y regulación de flujos migratorios, y de proteger los derechos de las personas que participan en las mismas. La dinámica migratoria en la frontera sur del país incluye el cruce de visitantes locales y trabajadores fronterizos guatemaltecos, cuyo destino es primordialmente Chiapas. Asimismo, es donde inicia el tránsito de migrantes, mayormente del norte de Centroamérica (NCA) –Guatemala, Honduras y El Salvador–, cuyo destino final es Estados Unidos (EUA). La Emif Sur, en su XVII levantamiento, está enfocada en la captación de las siguientes poblaciones de migrantes: el flujo de migrantes procedentes de México –que incluye mayormente el flujo de trabajadores fronterizos de origen guatemalteco en Chiapas–, y los migrantes originarios de los países del NCA, que son devueltos por autoridades migratorias de México y de EUA.

Con el propósito de proporcionar datos y escenarios relevantes para entender ambos fenómenos de movilidad humana, se presenta el *Informe Anual de Resultados 2019*, de la Emif Sur, el cual recoge un conjunto de indicadores respecto a los flujos migratorios que fueron captados por la en-

cuesta en 2019 y también se presentan datos correspondientes a 2009, 2012, 2015-2018. Esta serie permite tanto el estudio de los cambios recientes (2015 a 2019), como de su evolución de más largo aliento (con los datos de 2009 y 2012).

En la primera parte del documento se presenta la información generada para el análisis del «Flujo laboral transfronterizo», que incluye las migraciones de tipo laboral entre Guatemala y Chiapas, México. Los datos recabados en las entrevistas realizadas a personas migrantes que componen este flujo, a su regreso a Guatemala, tras su estancia en territorio mexicano, permiten una caracterización de sus dimensiones sociodemográficas, espaciales y laborales. Se trata de un flujo conformado mayormente por personas guatemaltecas con estancias breves en México, cuyos bajos niveles de educación formal, frecuentemente en combinación con la falta de adecuación entre el estatus migratorio y las actividades que realizaron en este país, les abocaron a empleos de baja calificación, salarios bajos y escasas prestaciones en sectores diversos de la economía chiapaneca (destacando el agropecuario).

En la segunda parte del informe se dimensionan y caracterizan los «Flujos de personas migrantes devueltas a Centroamérica, por parte de autoridades migratorias mexicanas y estadounidenses». El estudio de estos flujos permite analizar, ya sea de un modo indirecto, las migraciones en tránsito irregular por el territorio mexicano que proceden del NCA, y cuyo destino es primordialmente EUA. Los datos recopilados de las personas migrantes que fueron devueltas a sus países de origen por autoridades migratorias de México y EUA permiten una aproximación al destino final de este tránsito migratorio, el análisis de la manera y las condiciones en que se produce dicho tránsito por el territorio mexicano, de estas personas que pretendieron evitar a las autoridades de este país o ser víctimas del crimen organizado, entre otras.

En 2019, al igual que en años anteriores, las autoridades mexicanas han tenido que hacer frente al reto de la gestión y protección de los flujos migratorios mixtos de personas procedentes del NCA, que dejaron sus países, no sólo empujados por factores de tipo económico, sino por otros, como la violencia, y que llegan hasta México con la intención de alcanzar EUA, no obstante, a pesar de los esfuerzos realizados, para 2019 no fue posible llevar a cabo el levantamiento del flujo de migrantes procedentes de Guatemala, por falta de recursos. La caravana de personas migrantes que partió de Honduras y que llegó al territorio mexicano a mediados de enero de 2019 es un buen ejemplo de que los flujos que llegan al país incorporan personas necesitadas de protección internacional. El desafío para el gobierno mexicano fue incrementado, por tener que tomar medidas respecto a estos flujos, bajo las presiones que durante 2019 hizo el gobierno estadounidense para que México detuviera el flujo de personas migrantes que alcanzaban EUA, tras atravesar México. La Emif Sur permite un acercamiento, con datos robustos, a las diversas aristas de este fenómeno migratorio y los resultados de su gestión. Entre otras, ahondar en las razones de la movilidad de las personas migrantes centroamericanas, la manera en que se produjeron tales movilizaciones, el destino de las mismas, dar cuenta de las cifras de repatriaciones realizadas por las autoridades mexicanas y estadounidenses, y sobre el trato que recibieron las personas migrantes cuando fueron detenidas.

## 1. METODOLOGÍA DE LA EMIF SUR

El modelo conceptual y metodológico de la Emif Sur se deriva de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (Emif Norte), iniciada en la década de 1990 por el Conapo, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y El Colef.

En su diseño, se adaptaron técnicas empleadas originalmente en las ciencias naturales para medir desplazamientos periódicos, estacionales o

cíclicos de especies migratorias que se trasladan de un lugar a otro. En este sentido, la Emif Sur capta y contabiliza los desplazamientos de personas entre regiones de uno o más países, a partir de una metodología que sigue un diseño de muestreo probabilístico de poblaciones móviles.

El objetivo general de la encuesta es profundizar en el conocimiento del flujo migratorio laboral que cruza por la frontera entre Guatemala y México, con el propósito de trabajar en México o EUA, así como de la población migrante que utiliza el territorio mexicano como país de tránsito y que es devuelta a Guatemala, Honduras y El Salvador, por las autoridades migratorias mexicanas o estadounidenses. Se cuantifica el volumen de los flujos migratorios y se proporciona información sobre los principales aspectos económicos, sociales y demográficos, así como de las condiciones y trayectorias laborales de las personas que integran esta movilidad humana.

### *1.1. Aspectos metodológicos generales*

Al analizar la metodología de la Emif Sur, hay que considerar que cada flujo es independiente. Para su definición, se utilizan elementos conceptuales similares, así como un diseño muestral que se basa en los mismos fundamentos, pero cada flujo se capta de forma independiente, por lo que se puede decir que la Emif Sur es un conjunto de encuestas independientes, pero, por su construcción, los datos de algunos flujos pueden unirse y analizarse como un conjunto más amplio.

Para la medición de los flujos migratorios, se consideran, por una parte, los desplazamientos laborales de personas migrantes de Guatemala, que son identificados cuando viajan de regreso a su país de nacimiento. Por otra parte, se tienen los desplazamientos de personas que regresan de forma forzada por autoridades de México o EUA, a esta población se le denomina personas migrantes centroamericanas devueltas por autoridades mexicanas o estadounidenses, y comprende no sólo a la población migrante de Guatemala, sino

también a la proveniente de Honduras y El Salvador, a quienes se les aplica la encuesta cuando son devueltos y entregados a las autoridades de su respectivo país.

El diseño metodológico y muestral incluye la identificación de lugares por donde transitan las personas que componen cada uno de los flujos. Se trata de puntos estratégicos –centrales de autobuses, caminos, centros de revisión–, donde es factible identificar y contabilizar a la población de estudio en su propio país de origen. En su mayoría, estos puntos están localizados en la región fronteriza del lado guatemalteco y, en el caso de los migrantes devueltos en los aeropuertos o centros donde se realiza la devolución de migrantes, también en Honduras y El Salvador. El diseño metodológico incluye el monitoreo periódico de los posibles lugares de cruce a lo largo de la frontera, con el fin de agregar o eliminar puntos de observación.

De forma paralela al eje geográfico, la metodología considera el eje temporal. Al analizar los flujos migratorios, es necesario especificar un período de tiempo para contabilizar y reportar el total de desplazamientos. En este caso, cada encuesta reporta el monto por semestre y año. Para hacer operativo el levantamiento, es necesario dividir los semestres en segmentos de tiempo, de ocho horas, en la mayoría de los casos. Posteriormente, de la combinación del eje geográfico y el temporal, resulta un conjunto de binomios –puntos de cruce y segmentos de tiempo–, que se denominan jornadas (por ejemplo, la central camionera entre las 8:00 y 16:00 horas del 6 de junio). En su conjunto, el marco muestral de jornadas cubre todos los puntos seleccionados para todos los segmentos de tiempo, durante un semestre.

Esta segmentación constituye el marco muestral de cada encuesta. Con base en la teoría del muestreo, se puede argumentar que no es necesario asistir a todas las jornadas para obtener estimaciones confiables del total de eventos y de las características de las personas migrantes que

realizan estos desplazamientos. Es factible asistir sólo a una muestra aleatoria para obtener resultados insesgados. Para ello, en cada jornada seleccionada se lleva a cabo una segunda etapa de muestreo, en la cual se aborda a las personas que pasan por el punto de levantamiento de la encuesta y se les aplica una cédula filtro, que es un conjunto de preguntas que permiten distinguir al desplazamiento migratorio de otro tipo de desplazamiento. Al mismo tiempo, se lleva a cabo un conteo del total de personas que pasan por el punto, lo que permite conocer la proporción de migrantes sobre el total de desplazamientos y, con ello, estimar el volumen del flujo de migrantes. Cuando se identifica a una persona migrante, se le aplica un cuestionario donde se recopila información de sus características socio-demográficas, su experiencia migratoria, laboral y otros temas. Con esta información, se construyen las bases de datos anuales para cada uno de los flujos que en la siguiente sección se definen. Las bases de datos y una más amplia presentación metodológica están disponibles en el portal de internet: [www.colef.mx/emif](http://www.colef.mx/emif).

### *1.2. Definición de flujos y poblaciones objetivo*

Como se mencionó, el diseño metodológico contempla distintas poblaciones que se caracterizan en función de los siguientes aspectos: *a)* direccionalidad norte-sur; *b)* origen-destino, ya sea en o desde los países centroamericanos, México o EUA; *c)* la condición del retorno, si es un desplazamiento voluntario o si el individuo es devuelto por las autoridades migratorias de México o EUA. La combinación de los elementos descritos define tres flujos de interés:<sup>1</sup>

*1) Migrantes procedentes de México.* Flujo de individuos no nacidos en EUA o México, pro-

<sup>1</sup> En 2019, sólo se captaron flujos con dirección norte-sur, pero para años anteriores se tiene información del flujo voluntario sur-norte, es decir, el de las y los guatemaltecos que ingresan a México para trabajar o buscar trabajo.

cedentes de alguno de estos países, y cuyo desplazamiento tuvo por motivo trabajar o buscar trabajo en esos mismos países, o permanecer allí por un período mayor a un mes. Este flujo incluye también a las personas que viven en alguno de estos dos países y que regresan de visita a su país de origen.

- 2) *Migrantes devueltos por las autoridades migratorias de México.* A partir de 2018, en este flujo la población objetivo pasa de 15 a 18 años y más (debido a que, en los sitios de levantamiento de la encuesta, las autoridades migratorias sólo reciben a mayores de edad), se considera a las personas que se encontraban en México sin la documentación requerida o no acreditaron una condición migratoria regular. Las autoridades migratorias detienen a estas personas y las trasladan a su respectivo país de nacimiento. La Emif Sur se enfoca en tres grupos: las personas nacidas en Guatemala, Honduras y El Salvador, que son encuestadas en sus respectivos países.
- 3) *Migrantes devueltos por las autoridades migratorias de EUA.* Caso similar al anterior, a partir de 2018, la población objetivo pasa de 15 a 18 años y más, y representa el flujo de personas devueltas a sus países de nacimiento, por no haber acreditado la condición migratoria regular ante las autoridades migratorias de EUA. Se capta al grupo de personas nacidas en Guatemala, Honduras y El Salvador, que son encuestadas al ser entregadas en su respectivo país, con la condición de que hayan cruzado por México para llegar a EUA.

Para el diseño operativo y análisis de datos, la Emif Sur identifica siete poblaciones objetivo (que se captan en distintos cuestionarios), a partir de los tres flujos descritos anteriormente: 1) migrantes procedentes de México; 2) migrantes devueltos por las autoridades migratorias mexicanas a Guatemala; 3) migrantes devueltos por las autoridades migratorias mexicanas a Honduras; 4) migrantes devueltos por las autoridades migratorias

mexicanas a El Salvador; 5) migrantes devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses a Guatemala; 6) migrantes devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses a Honduras; y 7) migrantes devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses a El Salvador.

### 1.3. Diferencia entre el número de eventos y de migrantes

Un aspecto básico, en la metodología e interpretación de los datos que genera la Emif Sur, es la distinción entre el número de eventos registrados en el flujo y el número de personas que participa en el mismo. Esta encuesta capta el número de desplazamientos que un grupo de personas realiza en una misma dirección, durante un determinado período de tiempo, que es mayor o igual al número de personas que forman este grupo.

En toda interpretación de los datos, es importante recordar esta distinción, pero es aún más relevante cuando se trata de un flujo con un alto porcentaje de personas que circulan constantemente, como es el caso de las personas guatemaltecas que trabajan en México. Se trata de personas procedentes de Guatemala que llegan a trabajar a México en la zona fronteriza, y suelen hacer una movilidad circular de poca duración. Así, en un mismo período de levantamiento de la encuesta, una misma persona puede cruzar diariamente, una vez por semana, cada 10, 15, 30 días o más, de acuerdo con el tipo y condiciones de su actividad laboral, así como de la distancia entre su lugar de trabajo en México y de residencia en Guatemala. A estas personas se les denomina *commuters* o trabajadores fronterizos.

Una consecuencia importante de la distinción entre eventos y personas es que, si el monto del flujo aumenta de un período a otro, puede suceder que el número de personas que participa sea el mismo, simplemente aumenta la frecuencia de su movimiento. Lo mismo sucede si entre períodos disminuye el flujo, eso no necesariamente implica que el número de personas haya dismi-

nuido, puede ser el mismo pero que circulan con menor frecuencia. Por lo tanto, para una mejor interpretación de los cambios en los flujos migratorios, la comparación de los montos debe estar acompañada de una comparación de las frecuencias y/o duración de los viajes.

## 2. FLUJO LABORAL TRASFRONTERIZO

La frontera entre Guatemala y México es el escenario de una intensa movilidad, existen importantes flujos de personas guatemaltecas que se insertan el mercado laboral mexicano y cruzan la frontera en ambas direcciones. Desde inicios del siglo XXI, la Emif Sur se ha destacado por mostrar la diversidad, tanto de las formas de movilidad de trabajadores guatemaltecos –quienes cruzan a diario para trabajar, quienes se movilizan conforme a los trabajos de temporada y quienes se emplean de forma permanente en territorio mexicano–, como de las actividades labores en las que se insertan. A continuación, se presentan algunos aspectos del flujo laboral transfronterizo en dirección norte-sur, para 2019, que estuvo compuesto principalmente por hombres que regresaban de México a Guatemala, y que trabajaron en sectores como el agropecuario, la construcción y el comercio.

El presente apartado muestra las «Características del flujo migratorio procedente de México» hacia Guatemala, esto es, aquellas personas que completaron una estancia en México. Además de dimensionar este flujo y realizar una caracterización sociodemográfica del mismo, se muestran las condiciones de cruce, algunos aspectos del mercado laboral chiapaneco en que trabajaron las personas guatemaltecas durante su estancia, y sus condiciones laborales en el mismo. Se presta atención a la dimensión espaciotemporal de esta movilidad laboral, al examinar los departamentos de procedencia en Guatemala, los municipios donde laboraron en Chiapas y la duración de sus estancias.

### 2.1. Características del flujo migratorio procedente de México

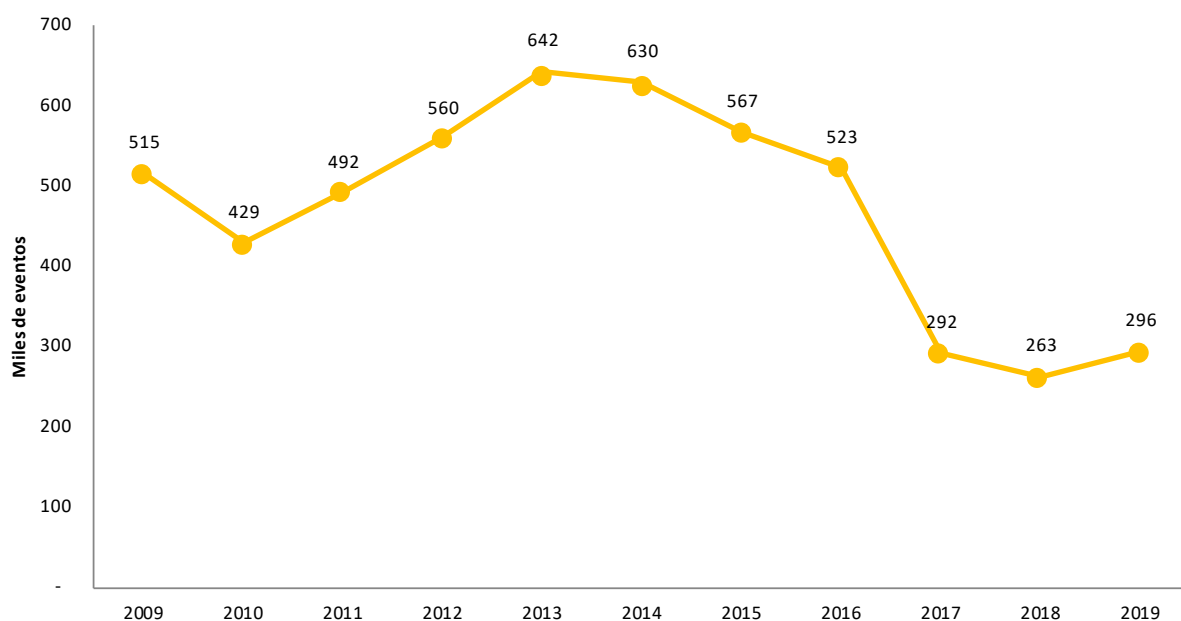
En 2019, el flujo de migrantes procedentes de México fue de 296 mil cruces, lo que supone un incremento respecto al año anterior (12.5 %, ver gráfica 2.1). Esta cifra significa que, por tercer año consecutivo, el volumen de desplazamientos se mantiene por debajo de los 300 mil cruces, lo que supone un nivel considerablemente bajo, en relación con el período 2009-2016; cuando, en la mayor parte de los años, el monto de eventos superó los 500 mil cruces, e incluso los 600 mil, llegando a su pico para el año 2013 (con 642 mil cruces).

Para explicar la evolución observada, resulta pertinente tener en cuenta que en estos años se produjo una crisis de los mercados agrícolas, que supuso una caída sustancial del sector agropecuario.<sup>2</sup> Aunado a la continuidad de la crisis de la producción cafetalera y otros productos, la poca variación en cuanto al monto de este flujo, en los últimos tres años, puede tener relación con el hecho de que durante este período el tipo de cambio del peso frente al quetzal se mantuvo relativamente estable, en torno a los 2.50 pesos por quetzal, en comparación con años anteriores en los que, de manera paulatina, el quetzal se fue apreciando frente al peso –pasó de 1.63 pesos por quetzal, en 2013, a 2.46, en 2016.<sup>3</sup>

<sup>2</sup> Martínez, M. y Bermúdez, J. (2020). Dinámicas laborales en la frontera México-Guatemala, 2018. *Movilidades, análisis de la movilidad humana*, (3), 6-23. Recuperado de [www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/movilidades3/index.html](http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/movilidades3/index.html)

<sup>3</sup> Según datos en Banco de México. (2020). *Sistema de Información Económica*. Recuperado de <https://www.banxico.org.mx/>

Gráfica 2.1. Evolución del monto anual del flujo de migrantes procedentes de México, 2009-2019



Fuente: Emif Sur (2009-2019).

### 2.1.1. Características sociodemográficas

Una estabilidad, similar a la que se aprecia al examinar la evolución en el número de cruces en los últimos tres años, se observa al comparar la distribución por edad y sexo, entre 2017 y 2019 (ver gráfica 2.2). La edad promedio se mantuvo, prácticamente, inalterada en aproximadamente 35 años y la participación de las mujeres en el flujo se mantuvo en idéntico porcentaje (15.7%).

En cuanto a la estructura por grupos de edad, se puede observar que hubo una disminución, tanto en el porcentaje del flujo compuesto por hombres de entre 15 y 19 años, como en el de 20 a 24 años, en favor, sobre todo, de los hombres de entre 25 y 29 años y de entre 30 y 34 años. En lo que respecta al flujo de mujeres, los cambios fueron relativamente pequeños.

En la gráfica 2.3 se recogen características sociodemográficas de los migrantes procedentes de México, en 2019. La gran mayoría (84.3%) de los desplazamientos los realizaron varones; este

alto grado de masculinización, posiblemente, se debió en gran medida a los roles tradicionales de género todavía vigentes, una de sus prescripciones fundamentales es que los varones son quienes deben encargarse de la proveeduría familiar. En cuanto al nivel de escolaridad, éste fue bajo, especialmente entre los hombres.

La participación de población indígena en este flujo es contrastante según sexo, 53.5% de los hombres se considera indígena y/o habla una lengua indígena, mientras que entre las mujeres este porcentaje es de 39.2%.

En lo referente al tiempo de estancia en México, hay grandes diferencias en cuanto a hombres y mujeres, mientras que, aproximadamente, la mitad (50.2%) de los desplazamientos de los primeros fueron por más de 30 días, la mayoría de las mujeres participaron en el flujo como *commuters* (69.0%). Esto se explica, en gran medida, por la inserción diferenciada por género, en el

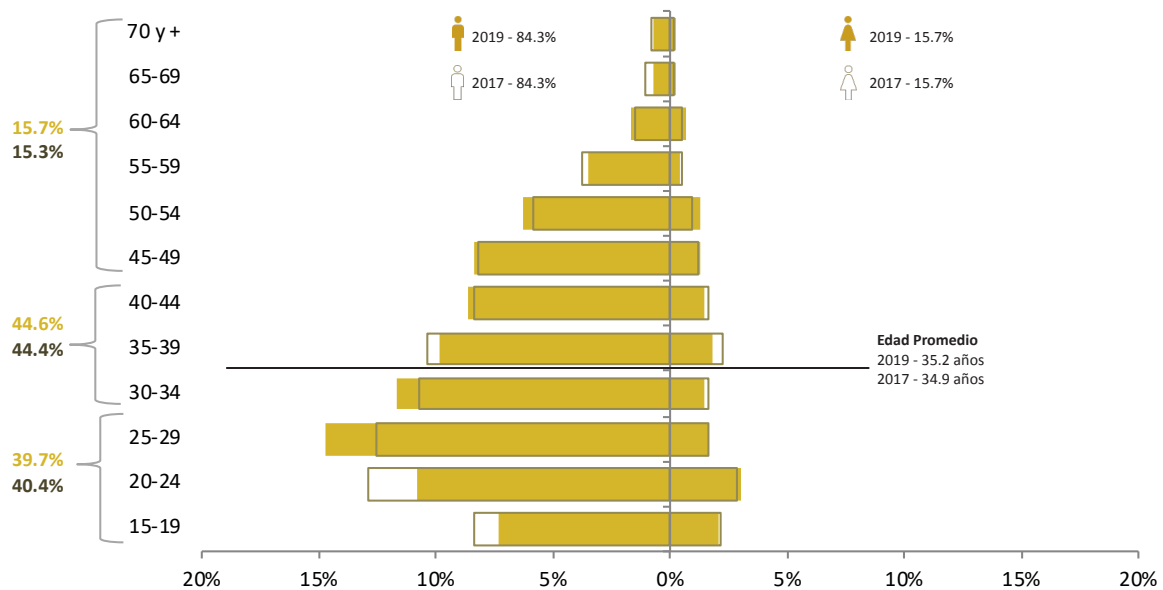
mercado laboral chiapaneco, de las personas guatemaltecas: entre los hombres destaca que más de la mitad (58.1%) del flujo trabajó en el sector agropecuario, el cual incluye a los jornaleros –con estancias cortas–, pero también estancias largas. En cambio, la mayoría de las mujeres lo hicieron en servicios domésticos (43.7%) y comercio (32.8%), que usualmente implicaron estancias de menos de 24 horas.

Según muestra la gráfica 2.4, en 2019 el flujo contó con 4.2 años de promedio de escolaridad, el mismo que el año anterior, pero se observan ciertos cambios respecto a la distribución del nivel. El porcentaje de quienes tenían siete o más años de escolaridad –esto es, quienes tenían estudios más allá de la primaria– alcanza la cifra de 20.2%, un crecimiento por encima de los seis

puntos porcentuales, en comparación con la del año 2018 y la cifra más alta en todo el período analizado. Un crecimiento similar experimenta el porcentaje del flujo de quienes no contaban con educación formal, pues pasó de 24.9%, en 2018, a 31.8%, en 2019. En contraste, el peso de quienes tenían la primaria, o comenzaron la misma pero no la finalizaron, disminuyó.

El hecho de que sea un flujo de personas con bajos niveles de escolaridad, aunado a su juventud, apunta a que se trata de una población vulnerable, tanto en su movilidad como en su inserción en el mercado laboral mexicano, por lo que se deben desarrollar políticas focalizadas en la misma, que permitan una mejor integración en el tejido productivo y social mexicano.

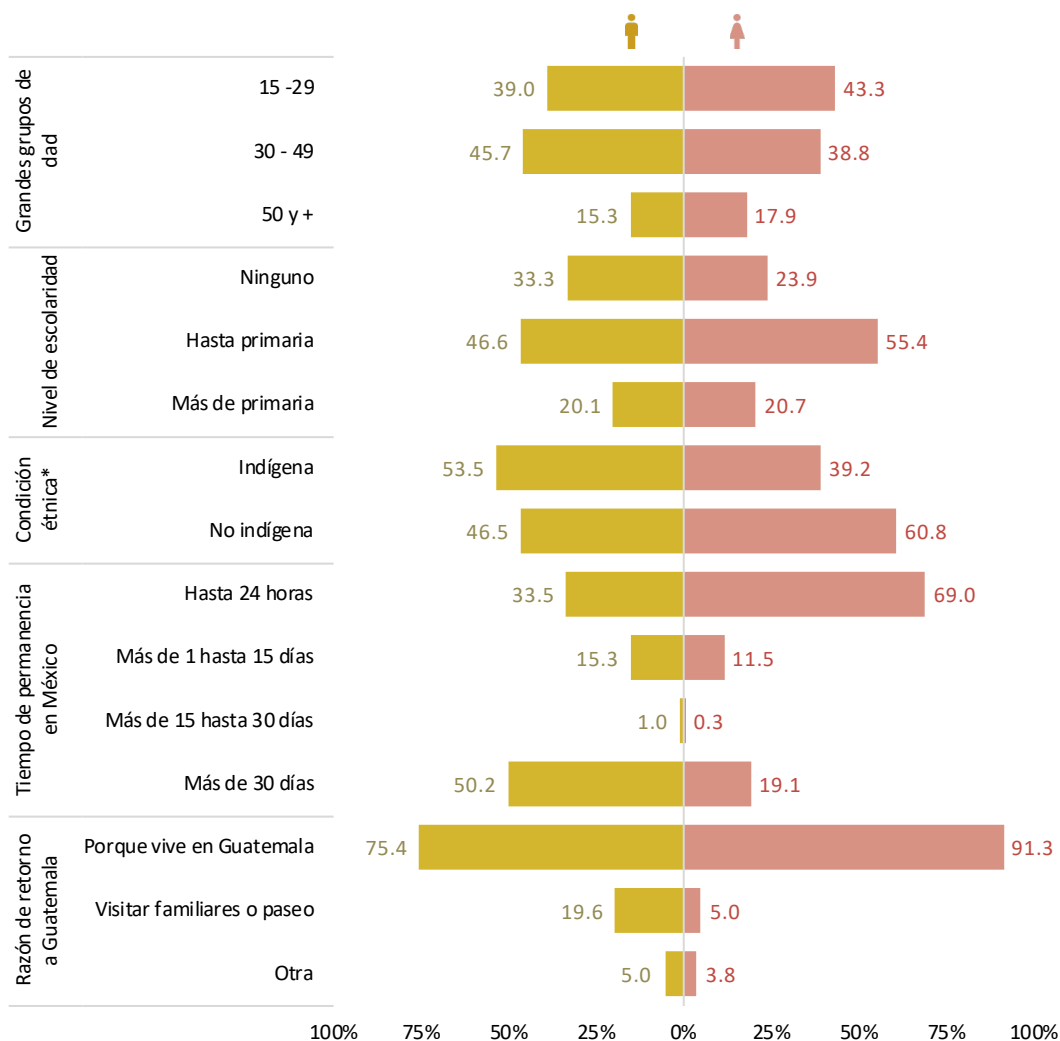
Gráfica 2.2. Pirámide poblacional del flujo de migrantes procedentes de México, 2017 y 2019



Fuente: Emif Sur (2017 y 2019).



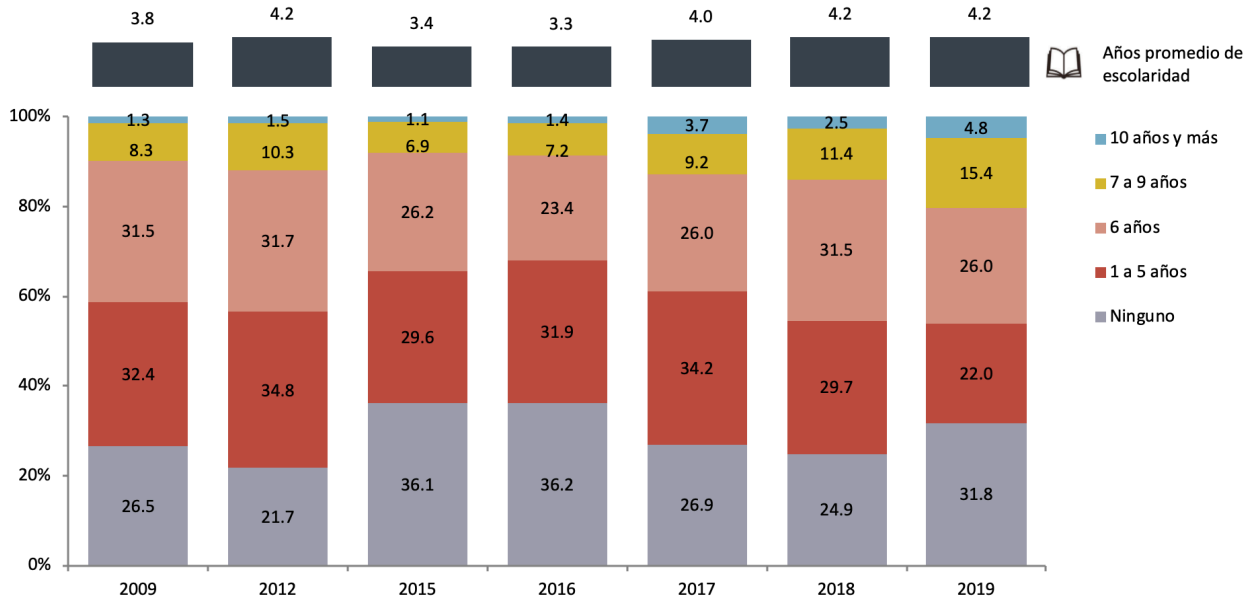
Gráfica 2.3. Perfil sociodemográfico de los migrantes procedentes de México, indicadores seleccionados según sexo, 2019



\*Se refiere a quienes hablan lengua indígena o pertenecen a un pueblo o comunidad indígena.

Fuente: Emif Sur (2019).

Gráfica 2.4. Distribución porcentual del flujo de migrantes procedentes de México, por rangos de años de escolaridad y años promedio de escolaridad, 2009, 2012, 2015-2019



Fuente: Emif Sur (2009, 2012, 2015-2019).

### 2.1.2. Condiciones de cruce

Uno de los elementos clave para entender la movilidad transfronteriza en la frontera sur de México es la manera en que se gestiona y regula el flujo de personas a través de ésta. La postura de tolerancia hacia la movilidad local transfronteriza y de escaso control fronterizo,<sup>4</sup> que prevaleció durante décadas, ha dado lugar a un mayor énfasis por generar vías para que las personas involucradas en este flujo cuenten con documentos que acrediten su estancia regular en el país. Los

esfuerzos de las autoridades mexicanas por documentar y formalizar estas movi­lidades laborales, desde finales de la década de 1990, pueden ser socavados, en parte, por la tendencia inercial a la permanencia de ciertas realidades sociales, como los cruces irregulares y la informalidad laboral.

En el año 2019, 84.4% del flujo de personas migrantes que procede de México, y regresa a Guatemala, poseía algún documento migratorio que acreditara su estancia regular en territorio mexicano, cifra que es casi siete puntos porcentuales mayor a la de 2018 (77.3%, ver gráfica 2.5). Esta diferencia pudo deberse, en parte, a los efectos de las medidas del gobierno mexicano en pro de controlar la migración en tránsito irregular por el país. Tras el acuerdo de los aranceles con EUA, el gobierno de México habría puesto un mayor énfasis en controlar los cruces fronterizos

<sup>4</sup>Nájera, J. N. y Torre, E. (2015). La gestión migratoria desde los países de inmigración: un análisis comparativo de las fronteras Guatemala/México y México/Estados Unidos. En M. E. Anguiano y D. Villafuerte (coord.), *Cruces de Fronteras. Movilidad humana y políticas migratorias* (pp. 177-204). México: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas / Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica / El Colegio de la Frontera Norte.

sin vigilancia, con el despliegue de la Guardia Nacional (GN),<sup>5</sup> lo que pudo haber provocado que personas guatemaltecas que participaron en los flujos transfronterizos decidieran internarse en el país, haciendo uso de documentos, para no ser confundidos con las personas migrantes en tránsito y, por lo tanto, devueltos a sus países de origen.

En cuanto al tipo de documento empleado para entrar en México, en 2019 siguió creciendo el uso de la Tarjeta de Visitante Regional (TVR) – que permite a guatemaltecos, beliceños, salvadoreños y hondureños visitar por siete días, en cada ingreso, Chiapas, Campeche, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán<sup>6</sup>– en detrimento de la Tarjeta

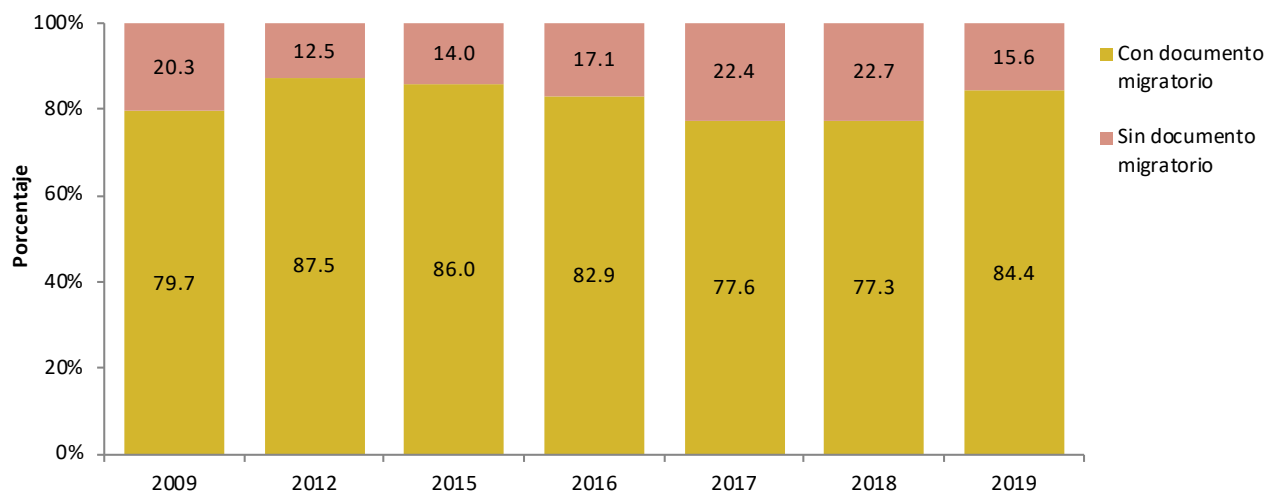
de Visitante Trabajador Fronterizo (TVTF) –que permite a beliceños y guatemaltecos trabajar en los estados de la frontera sur si cuentan con una oferta de empleo por escrito<sup>7</sup>– (ver cuadro 2.1). Aunque, el porcentaje de uso de TVR en 2019 (60.8%) en el flujo quedó lejos del valor alcanzado en 2009 (con 84.2%), supone que todavía deben hacerse nuevos cambios que favorezcan a quienes se movilizan laboralmente de Guatemala a México lo hagan haciendo uso de los documentos requeridos para emplearse en el país.

<sup>5</sup> México reconoce que hay 68 cruces fronterizos sin vigilancia. (14 de junio de 2019). *El Universal*. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/mexico-reconoce-que-hay-68-cruces-fronterizos-sin-vigilancia>

<sup>6</sup> Gobierno de México. (2020). Tarjeta de visitante regional [sitio web]. Recuperado de <https://www.gob.mx/tramites/ficha/tarjeta-de-visitante-regional/INM278>

<sup>7</sup> Gobierno de México. (2020). Tarjeta de visitante trabajador fronterizo [sitio web]. Recuperado de <https://www.gob.mx/tramites/ficha/tarjeta-de-visitante-trabajador-fronterizo/INM275>

Gráfica 2.5. Distribución porcentual del flujo de migrantes procedentes de México, por condición de documentos migratorios cuando entró a México, 2009, 2012, 2015-2019



Fuente: Emif Sur (2009, 2012, 2015-2019).

*Cuadro 2.1.* Distribución porcentual del flujo de migrantes procedentes de México, por tipo de documento para entrar a México, 2009, 2012, 2015-2019

<i>Tipo de documento</i>	<i>2009</i>	<i>2012</i>	<i>2015</i>	<i>2016</i>	<i>2017</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>
TVR	84.2	54.4	41.5	43.0	56.0	56.7	60.8
TVTF	15.5	45.4	58.4	56.9	42.8	42.6	37.8
Otro	0.3	0.2	0.1	0.1	1.1	0.7	1.4
<i>Total</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>

*Nota:* El cuadro refiere únicamente a quienes mencionaron haber utilizado algún documento migratorio para entrar a México.

*Fuente:* Emif Sur (2009, 2012, 2015-2019).

### 2.1.3. Geografía transfronteriza: Lugares de residencia en Guatemala y de trabajo en México

En lo que respecta a la movilidad de personas entre México y Guatemala, la porción fronteriza entre el estado de Chiapas y los departamentos guatemaltecos de San Marcos y Huehuetenango ha destacado históricamente por ser la más dinámica.<sup>8</sup> Las interacciones fronterizas se reducen considerablemente en intensidad conforme aumenta la distancia a dichas zonas de la franja fronteriza y se producen en la selva Lacandona (México) y la selva de Petén (Guatemala).<sup>9</sup> Esto es algo que puede observarse en los años bajo análisis (2015 y 2019), a la par de ciertas variaciones, en cuanto a la importancia relativa de cada departamento de residencia en México y municipio de trabajo en Guatemala.

En 2015 (ver mapa 2.1), los principales departamentos de residencia del flujo de trabajadores guatemaltecos fueron, por orden de importancia, Huehuetenango (61.6%), San Marcos (23.9%) y Quezaltenango (9.9%), y en mucha menor medida Retalhuleu, Suchitepéquez, Guatemala, Petén

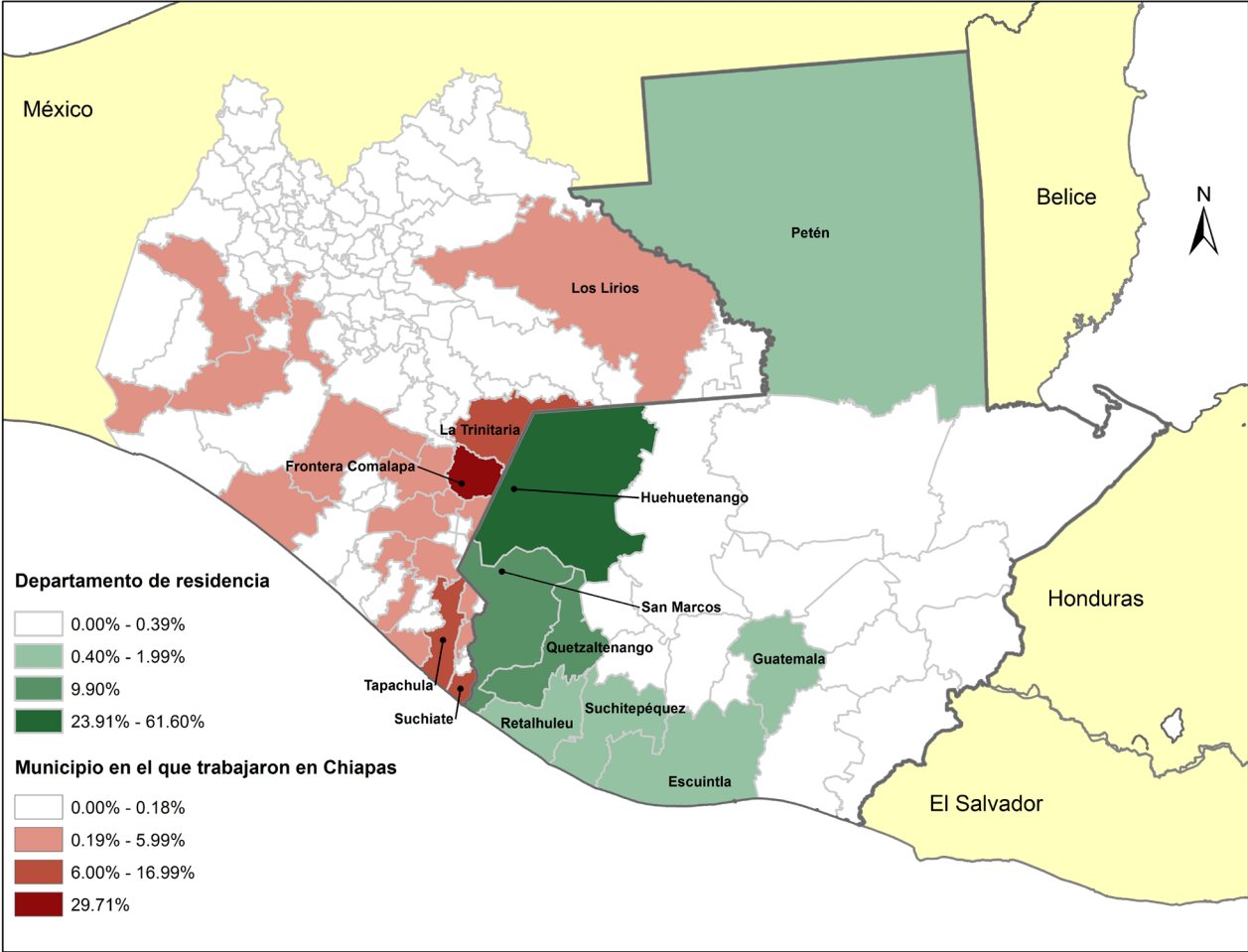
y Escuintla (que en total no suman 4%). Y los municipios a donde llegaron a trabajar la mayor parte del flujo, también por orden de importancia, fueron: Frontera Comalapa (29.7%), Tapachula (17.0%), La Trinitaria (14.7%) y Suchiate (11.7%).

Sobre las geografías laborales y de residencia de este flujo, durante 2019, el mapa 2.2 muestra que Huehuetenango (52.8%) siguió siendo el principal departamento, pero perdió peso en favor de San Marcos (30.3%), y Quetzaltenango (10.7%). Los municipios de mayor peso en el flujo siguen siendo los mismos: Frontera Comalapa (22.6%), Tapachula (18.3%), Suchiate (18.3%) y La Trinitaria (11.5%).

<sup>8</sup> Castillo, M. (2017). Movilidad transfronteriza entre Chiapas y Guatemala: políticas migratorias y de seguridad en el contexto actual. *EntreDiversidades*, (1)8, 53-82.

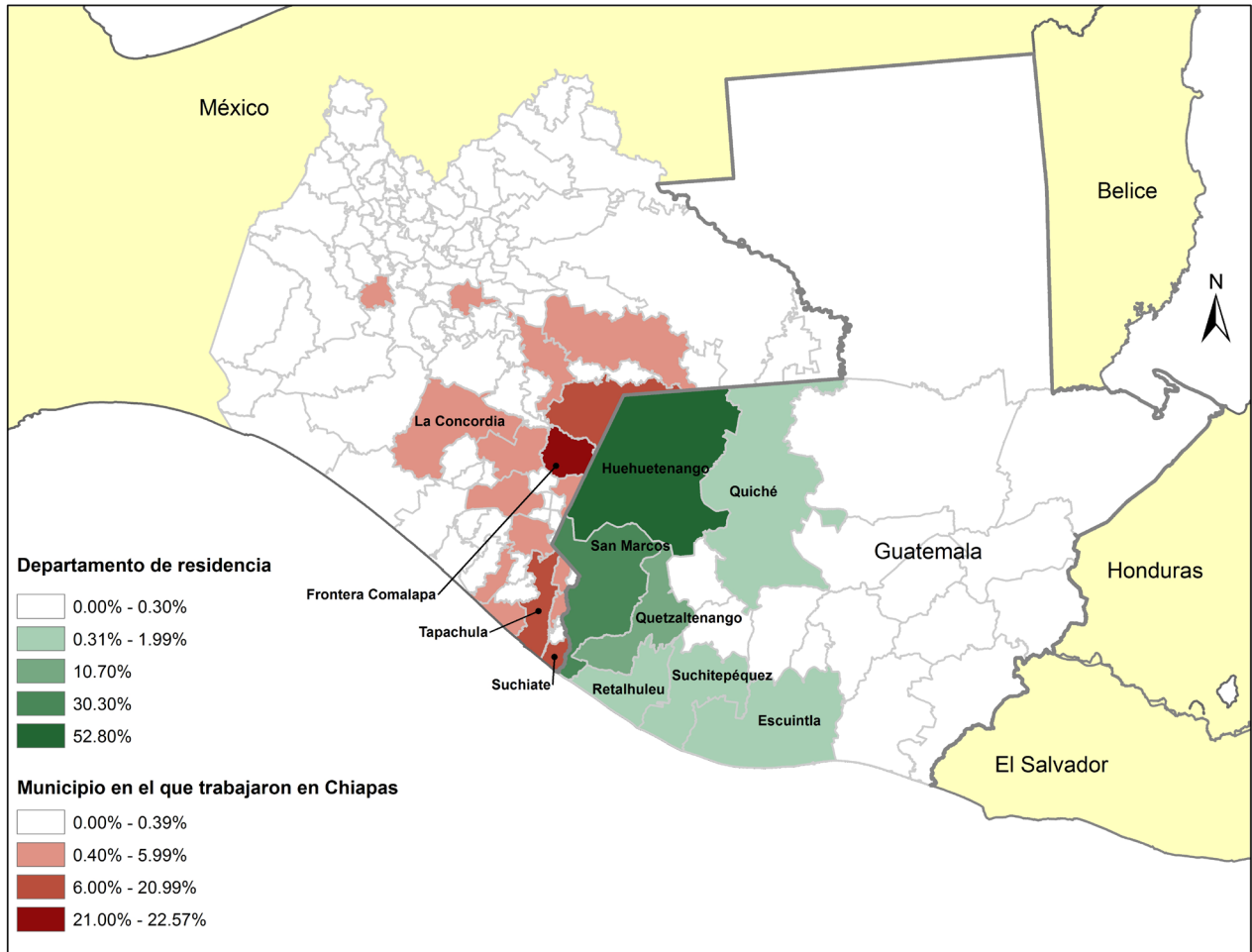
<sup>9</sup> Martínez, G. (2014). Inmigrantes laborales y flujo en tránsito en la Frontera Sur de México: dos manifestaciones del proceso y una política migratoria. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 59(220), 261-294.

Mapa 2.1. Distribuciones porcentuales del flujo de migrantes guatemaltecos procedentes de México, por departamento de residencia en Guatemala y municipio de trabajo en México, 2015



Fuente: Emif Sur (2015).

Mapa 2.2. Distribuciones porcentuales del flujo de migrantes guatemaltecos procedentes de México, por departamento de residencia en Guatemala y municipio de trabajo en Chiapas, 2019



Fuente: Emif Sur (2019).

#### 2.1.4. Actividad laboral en México

Desde el año 2004, la Emif Sur ha permitido dar cuenta de la heterogeneidad de sectores de la economía chiapaneca que demandan fuerza de trabajo guatemalteca. En su mayoría, se trata de sectores donde predomina la informalidad –a excepción del agropecuario– y, en consecuencia, las condiciones laborales precarias.

Para el año 2019, se observa que la ocupación en el sector agropecuario mostró un crecimiento de aproximadamente cuatro puntos porcentuales, en relación con 2018, lo que supone un total de 51.9% del flujo, en detrimento de ligeros descensos en el resto de los sectores, con los siguientes porcentajes: construcción (18.1%), comercio (11.5%) y servicios domésticos (6.1%). En cualquier caso, el sector agropecuario estuvo lejos de alcanzar el peso que tuvo en 2015 y 2016, en cuanto a la atracción del flujo de personas guatemaltecas que trabajaron en México, en 2015 y 2016 (ver gráfica 2.6).

En 2019, la proporción del flujo de quienes percibieron hasta un salario mínimo ascendió a 45.7%, lo que supone un incremento de aproximadamente 20 puntos porcentuales, respecto a 2018 (ver gráfica 2.7). Este auge se produjo en detrimento de las restantes categorías: más de un salario mínimo y hasta dos salarios mínimos (de 50.8% a 41.2%), más de dos y hasta tres salarios mínimos (de 15.7% a 8.1%), y más de tres salarios mínimos (de 7.8% a 5.0%). Este cambio en la distribución de los salarios se explica, en parte, por el auge en la participación del flujo en el sector agropecuario, cuyos empleados recibieron, en promedio, salarios de menor cuantía. Asimismo, hay que tener en cuenta el efecto del aumento de 12.6% del salario mínimo real,<sup>10</sup> lo que implica que ciertos salarios, incluso superiores en términos reales –es decir, descontando la inflación– a

los del año 2018, pudieran ser reclasificados en categorías, en múltiplos de salarios mínimos, más bajas. Ya que los rangos de la gráfica están contruidos con los montos de salario mínimo nominal del área geográfica a la que corresponde Chiapas, que proporciona la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami), que en el caso de 2019 ascendió a 102.68 pesos.

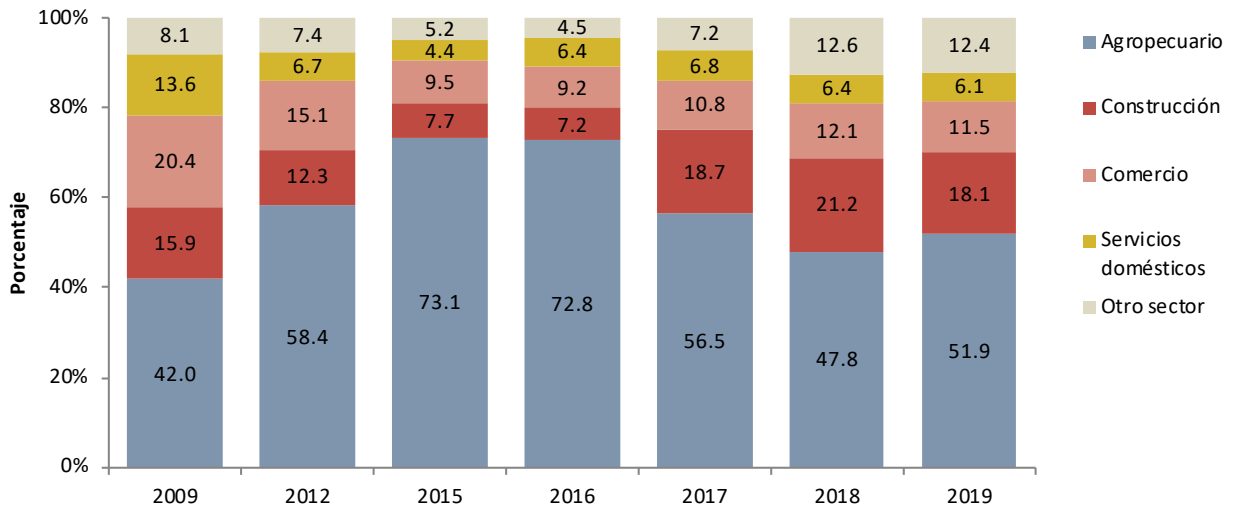
De acuerdo con la gráfica 2.8, en 2019, la mayoría de los trabajadores obtuvieron alimentos y hospedaje por parte de sus empleadores, con niveles muy similares a los de 2017. Ambas prestaciones están ligadas a los cambios que se producen en el sector agropecuario, en el cual se ofrecen esta clase de apoyos a los trabajadores. A lo largo de todo el período 2009-2019 se observa que otras prestaciones como son los servicios de salud, vacaciones y aguinaldo fueron raramente ofrecidos al flujo de trabajadores transfronterizos guatemaltecos en México.

#### 2.1.5. Tiempo de permanencia en México

En 2019, los días promedio de estancia en México experimentaron una reducción de siete días respecto al año anterior, pues pasaron de 27 a 20 días (gráfica 2.9). Esta reducción puede ser mejor entendida al observar los rangos de duración de las estancias de los trabajadores guatemaltecos. Mientras que los rangos que suponen estancias más cortas -hasta 24 horas y más de 1 a 15 días- mantuvieron porcentajes similares a los de 2018, los que implican estancias más largas cambiaron sustancialmente. Así las estancias de más de 15 días a 1 mes experimentaron un auge de 1.7% a 40.2%, en detrimento de las de más de 1 mes que pasaron de 45.8% a 6.0%.

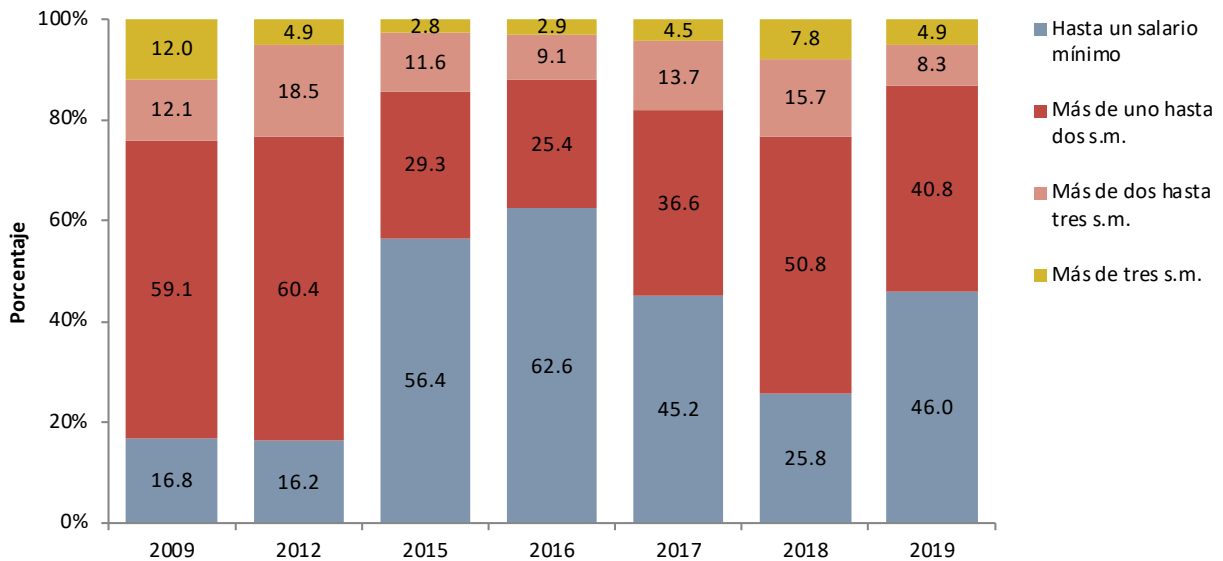
<sup>10</sup> Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (Conasami). (2020). Salario Mínimo Histórico 1877-2019 [base de datos]. Recuperado de <https://datos.gob.mx/busca/dataset/salario-minimo-historico-1877-2019>

Gráfica 2.6. Distribución porcentual del flujo de migrantes procedentes de México, por sector de actividad económica en su última estancia en México, 2009, 2012, 2015-2019



Fuente: Emif Sur (2009, 2012, 2015-2019).

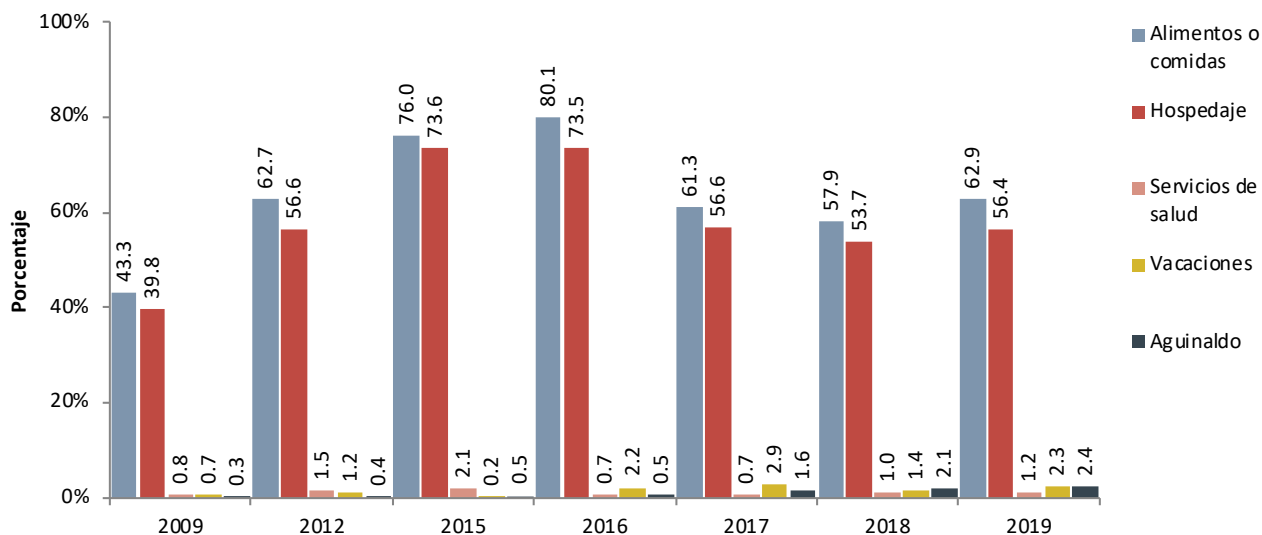
Gráfica 2.7. Distribución porcentual del flujo de migrantes procedentes de México, por nivel de ingreso recibido en México, en múltiplos de salarios mínimos (SM), 2009, 2012, 2015-2019



Fuente: Emif Sur (2009, 2012, 2015-2019).

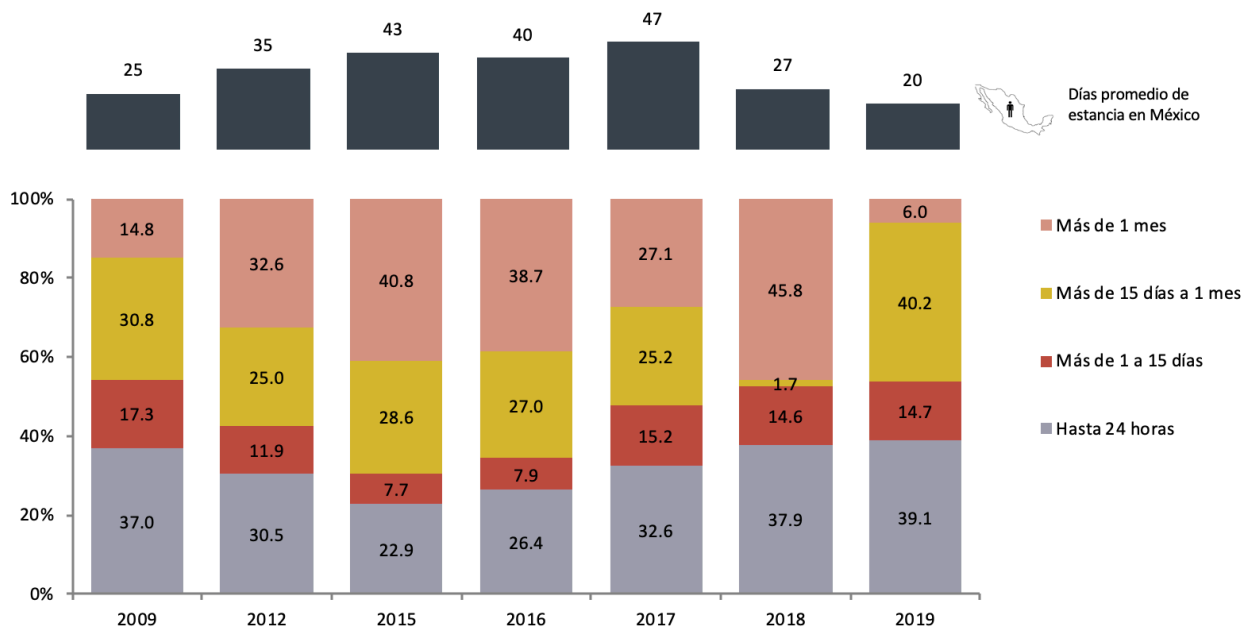


Gráfica 2.8. Distribución porcentual del flujo de migrantes procedentes de México, por acceso a prestaciones laborales en México, 2009, 2012, 2015-2019



Fuente: Emif Sur (2009, 2012, 2015-2019).

Gráfica 2.9. Distribución porcentual del flujo de migrantes procedentes de México, por rangos y días promedio de estancia en México, 2009, 2012, 2015-2019



Fuente: Emif Sur (2009, 2012, 2015-2019).

### 3. FLUJOS DE PERSONAS MIGRANTES DEVUELTAS A CENTROAMÉRICA POR PARTE DE LAS AUTORIDADES MIGRATORIAS MEXICANAS Y ESTADOUNIDENSES

El proyecto de la Emif Sur capta los flujos de personas migrantes devueltas a los países del NCA –Guatemala, Honduras y El Salvador–, tanto por parte de las autoridades migratorias mexicanas, como por parte de las estadounidenses. Al medir las características sociodemográficas de estos flujos, estas encuestas son fuentes de datos cuantitativos robustos y confiables sobre el flujo migratorio que transita por el territorio mexicano, mayormente de manera irregular.

La mayor parte de los flujos de personas migrantes en tránsito por México hacia EUA la han compuesto personas del NCA, que declaran dejar atrás sus lugares de origen por razones de tipo económico, aunque otras lo hacen por motivos de violencia o inseguridad. Desde finales de 2018, este fenómeno migratorio, que por lo general se produce de manera individual o en grupos de menor tamaño, en ocasiones ha adoptado una nueva modalidad, las caravanas de migrantes –formadas por grupos amplios de personas que se reúnen con el propósito de realizar el viaje juntos.

La política de control mexicana, respecto a los flujos migratorios en tránsito, durante 2019, estuvo marcada por dos acontecimientos contrastantes. Por un lado, en el mes de enero, ante la llegada de una caravana de migrantes procedente de Honduras, y otros contingentes de migrantes procedentes del NCA, el gobierno mexicano otorgó Tarjetas de Visitante por Razones Humanitarias (TVRH) a más de 13 270 personas, mayormente en Chiapas.<sup>11</sup> Por otro lado, el presidente de EUA,

Donald Trump, amenazó con imponer aranceles a las importaciones mexicanas si este país no lograba disminuir la migración irregular que llegaba a su país. Para evitar las medidas arancelarias, el 7 de junio, el gobierno mexicano se comprometió a realizar acciones en pro de reducir el flujo migratorio, entre las que destacó el despliegue de la Guardia Nacional en la frontera sur de México.<sup>12</sup>

En este apartado se presentan diversos aspectos sobre los flujos de personas migrantes del NCA, devueltas tanto por autoridades mexicanas, como de EUA. En la primera sección se examinan las «Características de las personas migrantes centroamericanas devueltas por las autoridades migratorias mexicanas», en particular, las magnitudes de los flujos de devueltos, de acuerdo con su nacionalidad, los motivos que los llevaron a emigrar, en primer lugar, y una serie de características sociales y demográficas de interés, como su distribución por edad y sexo, y sus niveles de educación formal. Asimismo, se destacan aspectos de sus trayectorias migratorias y procesos de detención en México.

En la segunda sección se examinan las «Características de las personas migrantes centroamericanas devueltas por las autoridades migratorias estadounidenses», en especial, datos sociodemográficos, de la estancia en EUA, de las condiciones de su detención y sobre sus planes de regresar a EUA. Además, dado que en la Emif Sur se pregunta a las personas migrantes devueltas desde EUA, sobre su experiencia recorriendo el territorio mexicano, los datos recabados permiten recuperar diversos aspectos de su travesía por México, como las localidades por donde cruzaron la frontera, rutas migratorias a través

<sup>11</sup> Instituto Nacional de Migración (Inami). (12 de febrero de 2019). Finaliza Programa Emergente de emisión de Tarjetas de Visitante por Razones Humanitarias [blog]. Recuperado de <https://www.gob.mx/inm/articulos/77316>

<sup>12</sup> U.S. Department of State. (7 de junio de 2019). U.S.-Mexico Joint Declaration [sitio web]. Recuperado de [https://www.state.gov/u-s-mexico-joint-declaration/#.XPsRhN\\_2nRA.twitter](https://www.state.gov/u-s-mexico-joint-declaration/#.XPsRhN_2nRA.twitter)

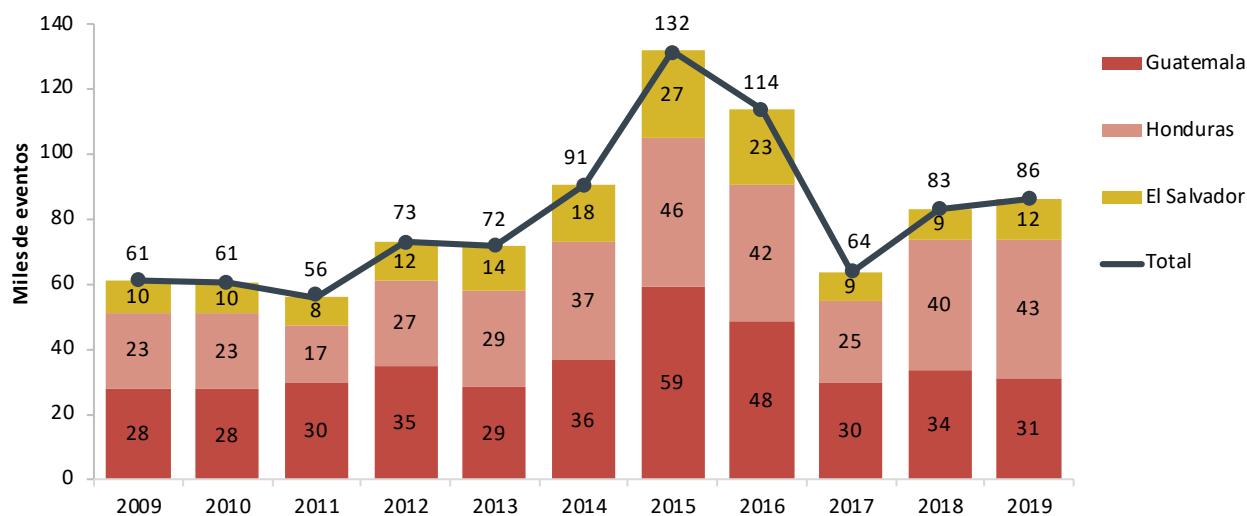
del país y el uso de contrabandista, entre otros. Con el propósito de enfocarnos en el panorama reciente, en esta subsección se considera exclusivamente a las personas que estuvieron un año o menos en EUA, y por lo tanto transitaron por territorio mexicano en algún momento de 2018 o 2019.

*3.1. Características de las personas migrantes centroamericanas devueltas por las autoridades migratorias mexicanas*

La gráfica 3.1 presenta la evolución del monto de devoluciones de personas migrantes del NCA, realizadas por las autoridades mexicanas, entre 2009 y 2019. En 2019, el monto fue de 86 mil eventos, una cifra que es muy similar a la de 2018 y que queda lejos de los 132 mil eventos alcanzados en 2015, tras la aprobación del Programa Frontera Sur, un año antes. Es importante resaltar que esta cifra es resultado de la combinación entre las políticas de talante aperturista con la migración, al inicio del año, con la entrega de la TVRH, y el mayor énfasis en el control y gestión de la migración que se tuvo más adelante, sobre todo tras el ultimátum de la subida de aranceles.

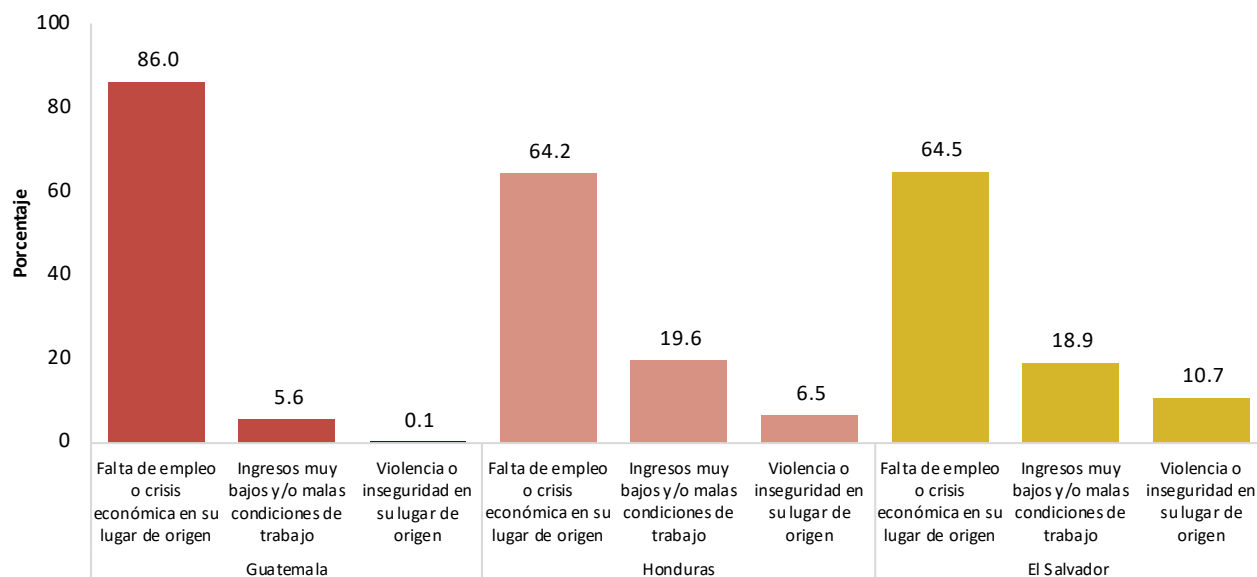
Al mismo tiempo, cabe mencionar que la cifra de devoluciones no depende exclusivamente de la mayor o menor intensidad en la aplicación de lo dispuesto en la ley de migración, por parte del gobierno mexicano, sino también del volumen de personas que deciden dejar sus lugares de origen y las características de estas personas, así como la manera en que afrontan su travesía por el país. En este sentido, el volumen del flujo de devueltos por las autoridades migratorias mexicanas al NCA, en 2019 (ver gráfica 3.1), apunta a que muy probablemente hubo un importante auge en el número de personas transitando por el país, a partir de 2018, que continuó en 2019. En lo que respecta a la composición del flujo según nacionalidad, Honduras sobresale con 43 mil devoluciones, ampliando la diferencia con respecto a Guatemala (31 mil eventos respecto a 2018), y situándose muy cerca del máximo para este origen nacional, que fue en el año 2015. Por su parte, el monto de las devoluciones de personas salvadoreñas, realizadas por las autoridades mexicanas, aumentó en tres mil eventos, pero este origen nacional sigue manteniéndose en un distante tercer lugar (con 12 mil eventos).

Gráfica 3.1. Evolución del monto anual del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias mexicanas, por país de origen, 2009-2019



Fuente: Emif Sur (2009-2019).

Gráfica 3.2. Distribución porcentual del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias mexicanas, por principal motivo de salida de su país de residencia, según país de origen, 2019



Fuente: Emif Sur (2019).

En la gráfica 3.2 se presentan los motivos por los que las personas del NCA devueltas por México dejaron sus países de origen. Los flujos migratorios que transitan por el territorio mexicano son de carácter mixto, esto es, incluyen distintos perfiles de migrantes que requieren políticas diferenciadas. Si bien es cierto que la mayoría de los encuestados señala motivos de salida de tipo económico, también existe un porcentaje que refiere situaciones de violencia o inseguridad en sus países de nacimiento. En consecuencia, estos flujos no solamente suponen un reto para las autoridades mexicanas, en términos de políticas migratorias de gestión y control, sino de dar apoyo y cobijo a ciertos grupos de personas que llegan a su territorio, especialmente, las necesitadas de protección internacional. Para esto último, México cuenta con diversos instrumentos legales para otorgar alivio, como el otorgamiento de la condición de refugiado y la protección complementaria. Año con año, las personas del NCA—especialmente procedentes de Honduras— han realizado un número cada vez mayor de solitu-

des de refugio en México ante la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar).<sup>13</sup>

En 2019, los motivos de tipo económico son los más destacados. La falta de empleo o crisis económica fue el principal motivo de salida para la mayoría de las personas guatemaltecas, hondureñas y salvadoreñas, devueltas por las autoridades mexicanas, con 86.0%, 64.2% y 64.5%, respectivamente; los ingresos muy bajos y/o malas condiciones fueron mencionados por 5.6%, 19.6% y 18.9%, respectivamente. En el flujo de personas migrantes devueltas a El Salvador, 10.7% declaró como principal motivo la violencia o inseguridad, mientras que en el caso del flujo de personas hondureñas, lo hicieron 6.5%. Aunque la violencia es menos mencionada como principal motivo de la movilidad por las personas del NCA, que las razones de tipo económico, es relevante en la medida en que subraya

<sup>13</sup> París, M. D. (28 de agosto de 2019). La crisis del refugio en México [boletín]. *Observatorio de Legislación y Política Migratoria*. Recuperado de <https://observatoriocolef.org/boletin/la-crisis-del-refugio-en-mexico/>

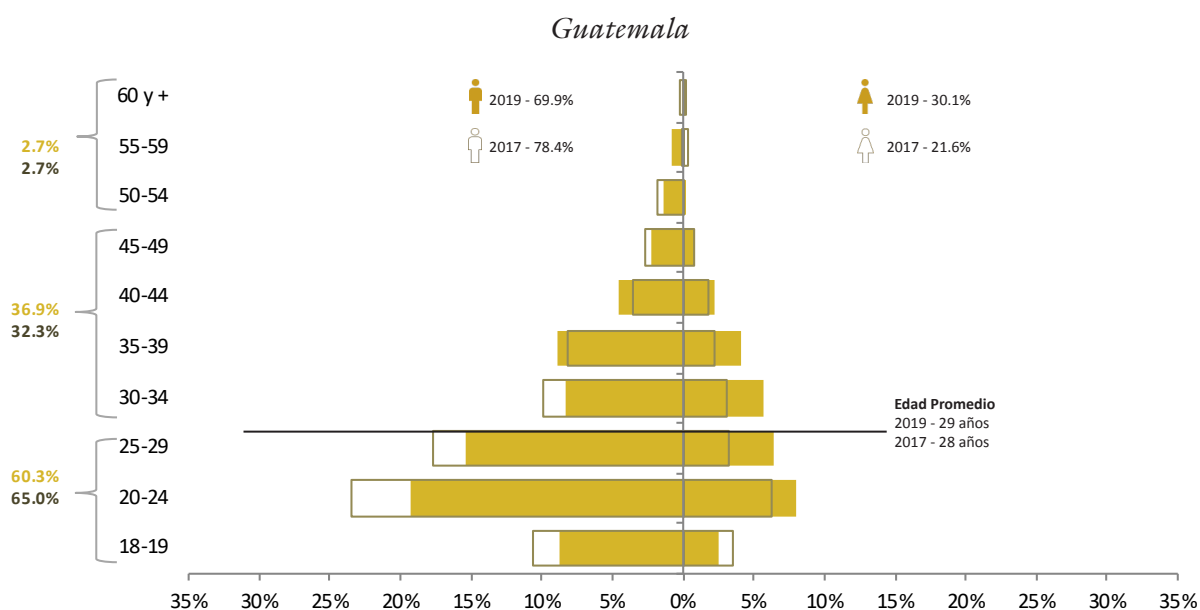
la necesidad de que México siga detectando, en los flujos mixtos que llegan al territorio, a las personas necesitadas de protección internacional e informes del derecho que tienen a solicitar la condición de refugiado en el país, evitando con ello la devolución de personas a aquellos países donde su vida o integridad física corran peligro.

### 3.1.1. Características sociodemográficas

Las pirámides poblacionales, para las tres nacionalidades, permiten dar cuenta de que estos flujos de devueltos por parte de las autoridades mexicanas son menos predominantemente masculinos que en años anteriores, pues la participación de las mujeres creció muy considerablemente, entre 2017 y 2019. Entre las mujeres guatemaltecas, el porcentaje creció de 21.6% a 30.1%; en el caso de las mujeres hondureñas, su población experimentó el mayor incremento, de 14.1% a 27.5%; y en el de las mujeres salvadoreñas, de 28.7% a 37.0% (ver gráfica 3.3).

La edad promedio se incrementó, tanto para el caso de la población migrante devuelta a Guatemala, por autoridades mexicanas, como para la devuelta a Honduras (alcanzaron 29 y 28 años, respectivamente), mientras que la devuelta a El Salvador se mantuvo en 29 años. En lo que respecta a la distribución por grupos de edad, dos cambios relevantes para las tres poblaciones son el porcentaje de hombres en los grupos de 18 a 29 años. En 2019, el flujo de personas migrantes procedentes del NCA, devueltas por México, tuvo un promedio de 6.8 años de escolaridad, el cual es el más alto en todo el período 2009-2012 (ver gráfica 3.4). Esto se explica en gran medida por el relativamente alto porcentaje que tenía entre 7 y 9 años (30.0%) en 2019, y el bajo porcentaje que no tiene ningún año de instrucción. Respecto al año anterior, se muestra un ligero aumento entre quienes cuentan con 10 o más años de instrucción y un descenso poco pronunciado entre quienes cursaron la primaria completa y de la misma forma de quienes cursaron algún año de primaria pero sin completar tales estudios.

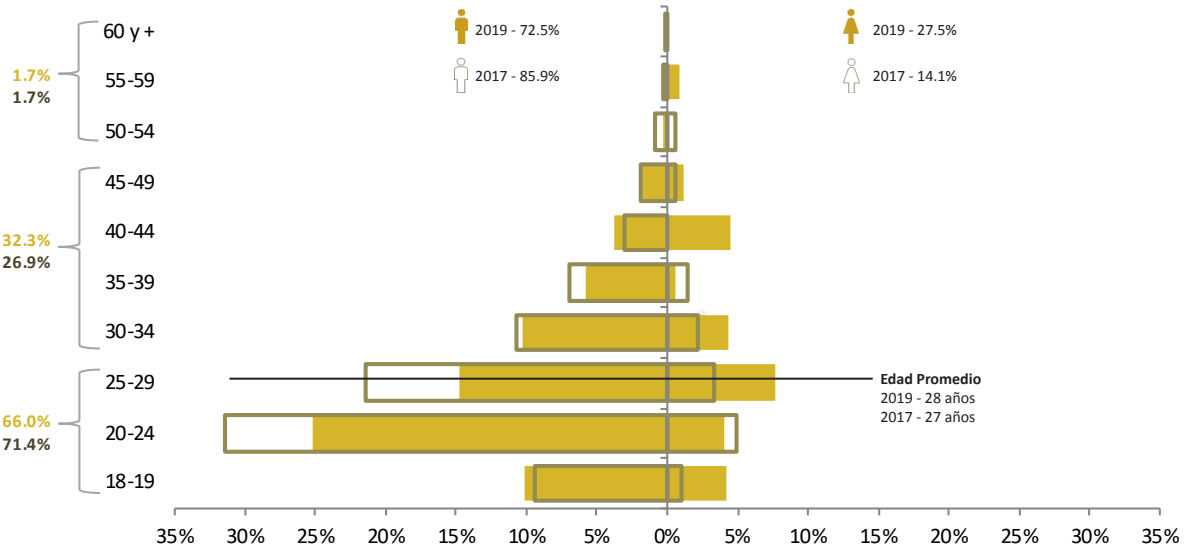
Gráfica 3.3. Pirámides poblacionales del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias mexicanas, según país de origen, 2017 y 2019



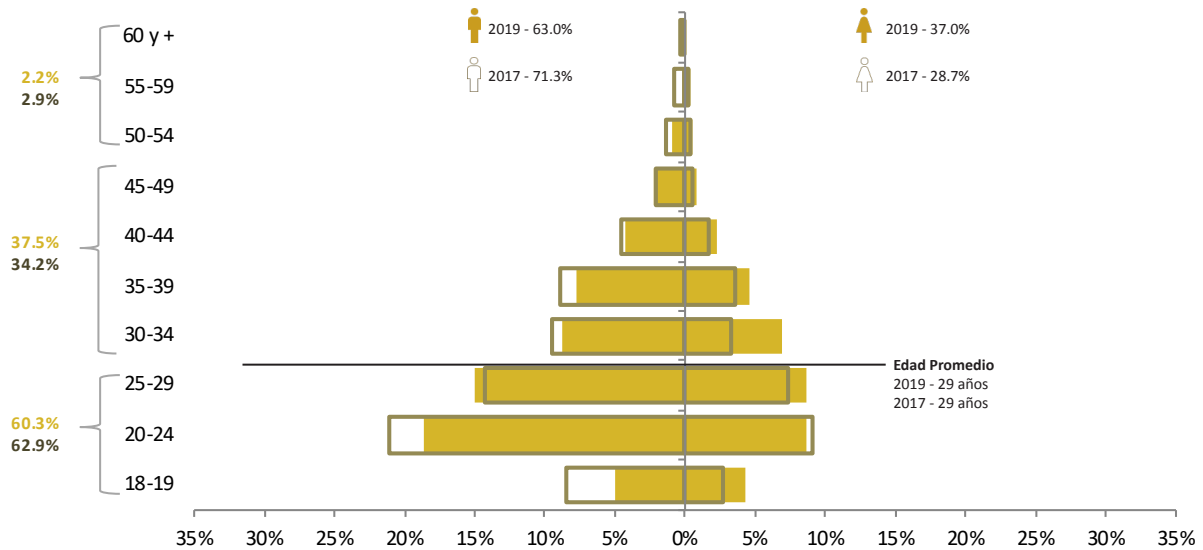
(continúa)

(continuación)

*Honduras*

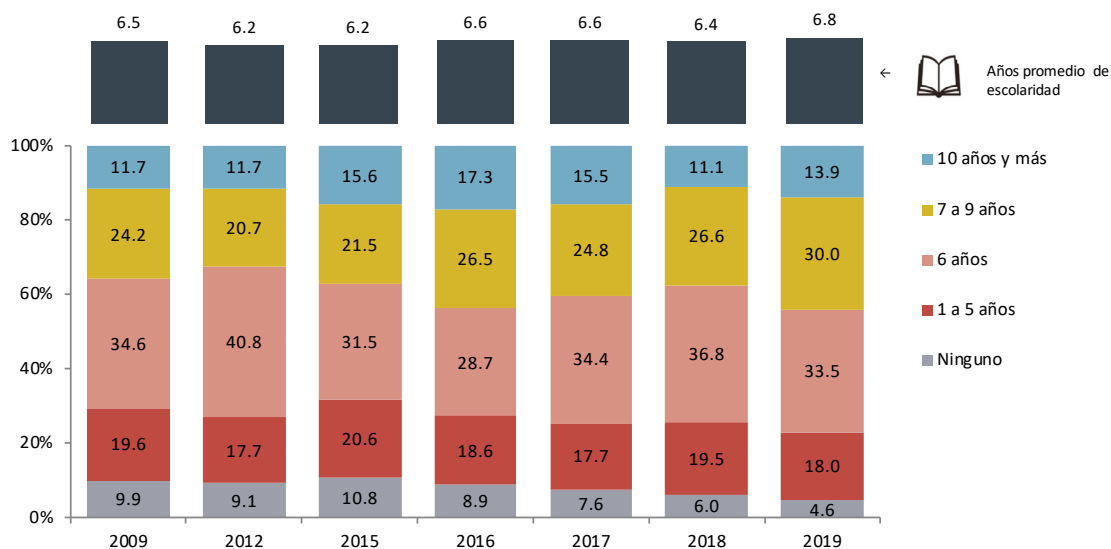


*El Salvador*



Fuente: Emif Sur (2017 y 2019).

Gráfica 3.4. Distribución porcentual del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias mexicanas, por rangos de escolaridad y años promedio de escolaridad, 2009, 2012, 2015-2019



Fuente: Emif Sur (2009, 2012, 2015-2019).

### 3.1.2. Trayectoria migratoria y detención

Una de las grandes interrogantes respecto a los flujos de personas procedentes del NCA, que transitan por México, es saber cual es el destino de su movilidad, sobre todo a medida en que las políticas de control en México y EUA les dificultan, cada vez más, alcanzar el territorio estadounidense. Como es sabido, por más de tres décadas, el destino predilecto y casi único de estas personas ha sido EUA. Sin embargo, existe evidencia que permite señalar que México es destino final para una parte de este flujo –ya sea minoritaria–, como lo muestran datos de distintas fuentes: la Emif Sur; solicitantes de refugio en los registros administrativos de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar); los registros de organizaciones de la sociedad civil (OSC) y las encuestas realizadas a miembros de las caravanas de migrantes por El Colef.<sup>14</sup>

En cuanto a las personas hondureñas y salvadoreñas, que transitan por el territorio mexicano, aunque EUA sigue siendo el destino predilecto de la mayor parte, en el flujo de devueltos a dichos países, hay un porcentaje importante que buscaría establecerse en México. En 2019, entre los hondureños, 22.8% manifestó que su destino final era este país, y entre los salvadoreños fue 21.3% (ver gráfica 3.5).

En contraste con lo anterior, en el flujo de personas guatemaltecas devueltas por las autoridades migratorias mexicanas, 35.9% respondió que era México su destino final, la cifra más baja en todo el período, suponiendo una inversión respecto a la situación observada en 2012. Dada la vecindad de Guatemala con México, estas cifras pueden mostrar el efecto de las detenciones de personas que forman parte del flujo laboral transfronterizo, que se analizó en la sección anterior.

En 2019, la mayor parte de las detenciones de personas migrantes guatemaltecas, hondureñas y salvadoreñas, por parte de las autoridades

<sup>14</sup>Torre, E. (2020). Destino y asentamiento en México de los migrantes y refugiados centroamericanos. *TRACE Procesos mexicanos y centroamericanos*, 0(77), 122-145. Recuperado de <http://trace.org.mx/index.php/trace/article/view/726>

mexicanas, se ha producido en las carreteras (ver gráfica 3.6). Si bien, en el caso de las personas guatemaltecas, se produjo una contracción de este rubro, pasando de una cifra cercana a 100% a una de aproximadamente 75%, en el caso de las personas hondureñas y guatemaltecas, la evolución apunta a que en los últimos tres años los operativos de vigilancia a lo largo del territorio se fueron centrando en las carreteras, como lo muestra que, entre 2016 y 2019, los porcentajes de detenciones en este rubro pasaron de 34.9% a 87.8%, y de 63.8% a 95.3%, respectivamente.

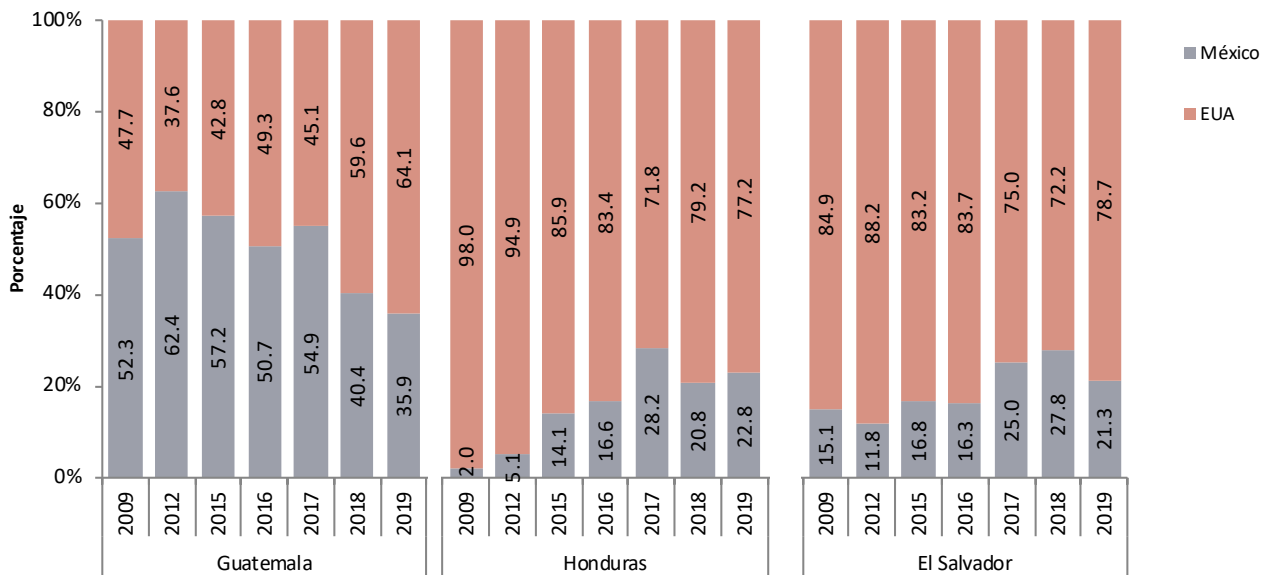
La gráfica 3.7 presenta las situaciones que enfrentaron durante su detención las personas guatemaltecas, hondureñas y salvadoreñas, por parte de las autoridades mexicanas: las más frecuentes fueron las agresiones verbales –burlas, desprecios, insultos o gritos–, con 14.5%, 4.1% y 7.7%, respectivamente, para cada nacionalidad; y, con menor frecuencia, las agresiones físicas –empujones, golpes, entre otros–, con 2.2%, 2.0% y 4.0%, respectivamente. Una mirada de conjunto

a los datos del período 2017-2019 es indicativa de que las autoridades migratorias tienen todavía que mejorar en sus interacciones con las personas migrantes durante la detención.

En 2019, entre quienes fueron devueltos a Guatemala y a El Salvador, por autoridades mexicanas, fueron una minoría los que tenían experiencia de detención previa (ver gráfica 3.8). Por su parte, la población devuelta a Honduras sin experiencia de detención previa es de 84.5%, mientras que 15.5% había sido detenido anteriormente.

Con base en los datos del período 2017-2019, se puede afirmar que el sistema de repatriación mexicano funcionó de un modo tal que la inmensa mayoría de las personas del NCA no son resguardadas en las estaciones migratorias por un período de tiempo superior a 15 días (ver gráfica 3.9). Así, en 2019, 95.5% de las personas devueltas a Guatemala, 92.4% de las personas devueltas a Honduras y 95.1% de las personas devueltas a El Salvador permanecieron bajo detención 15 días o menos tiempo.

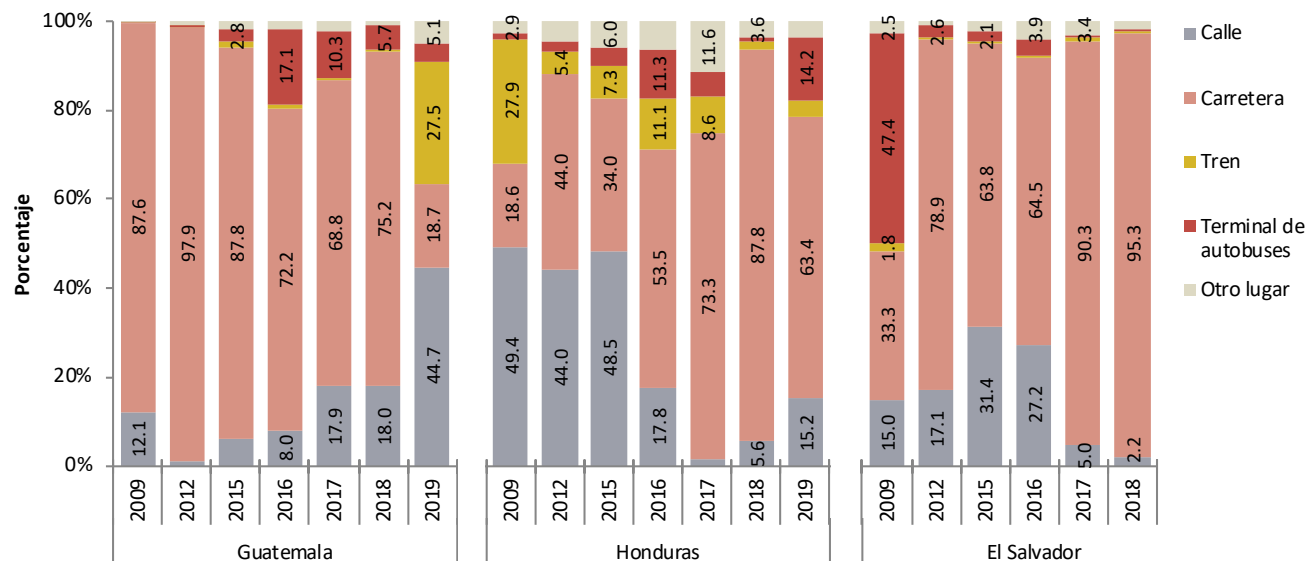
Gráfica 3.5. Distribución porcentual del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias mexicanas, por destino final, según país de origen, 2009, 2012, 2015-2019



Fuente: Emif Sur (2009, 2012, 2015-2019).

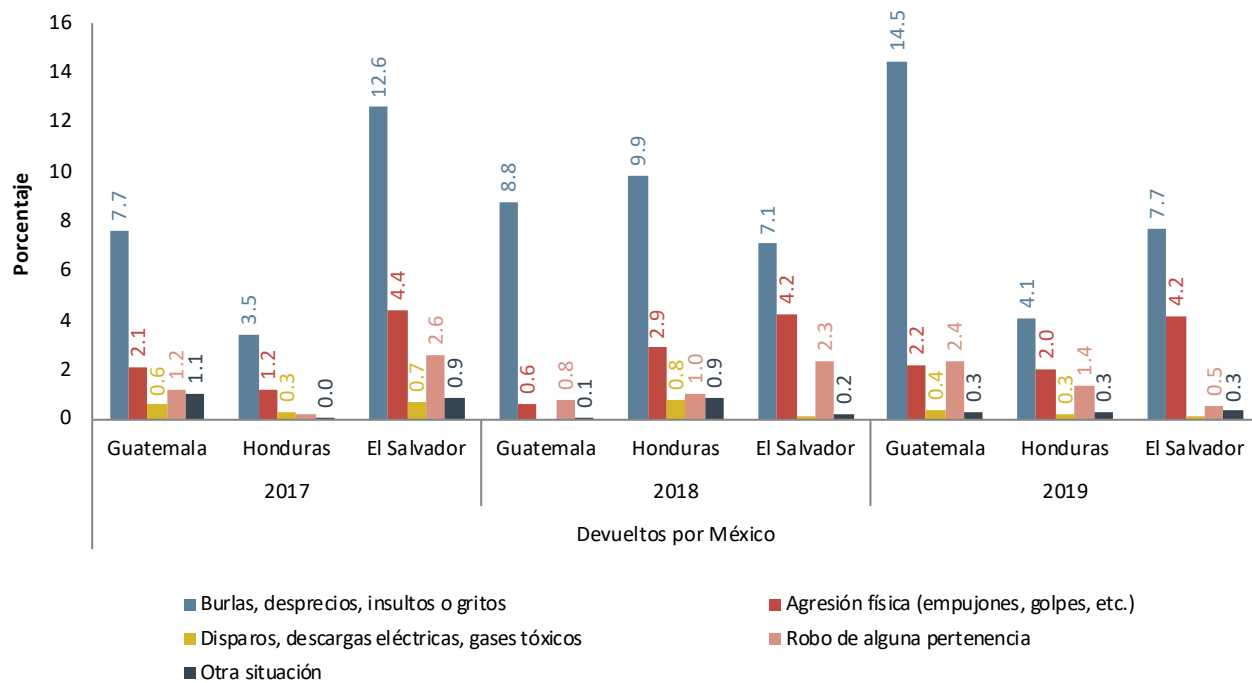


Gráfica 3.6. Distribución porcentual del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias mexicanas, por lugar de detención en México, según país de origen, 2009, 2012, 2015-2019



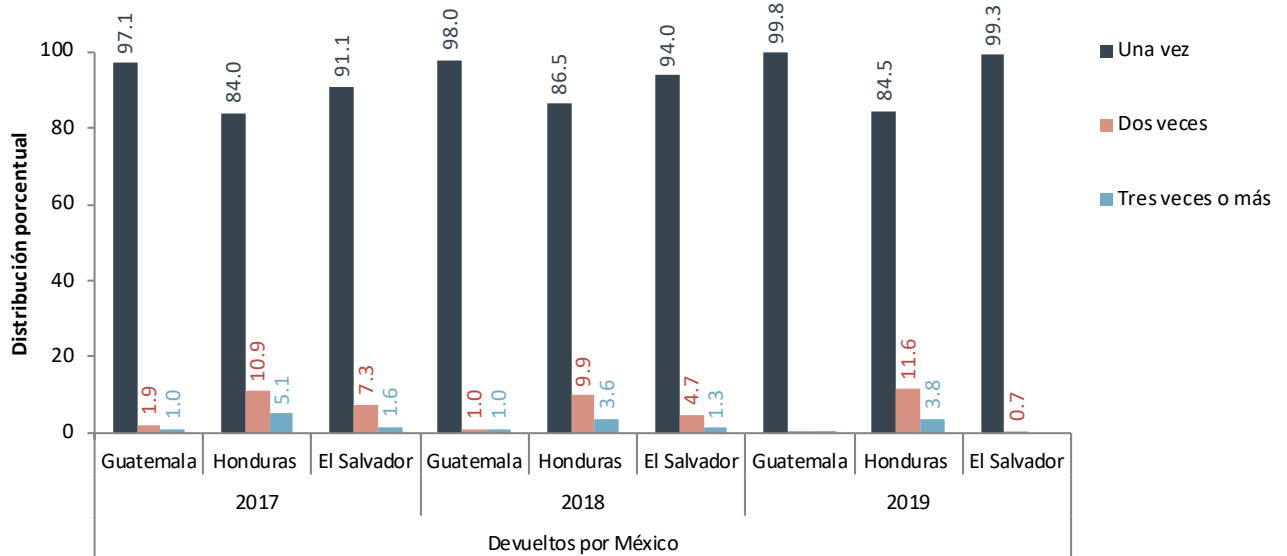
Fuente: Emif Sur (2009, 2012, 2015-2019).

Gráfica 3.7. Porcentaje del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias mexicanas, según principales situaciones enfrentadas durante la detención, 2017-2019



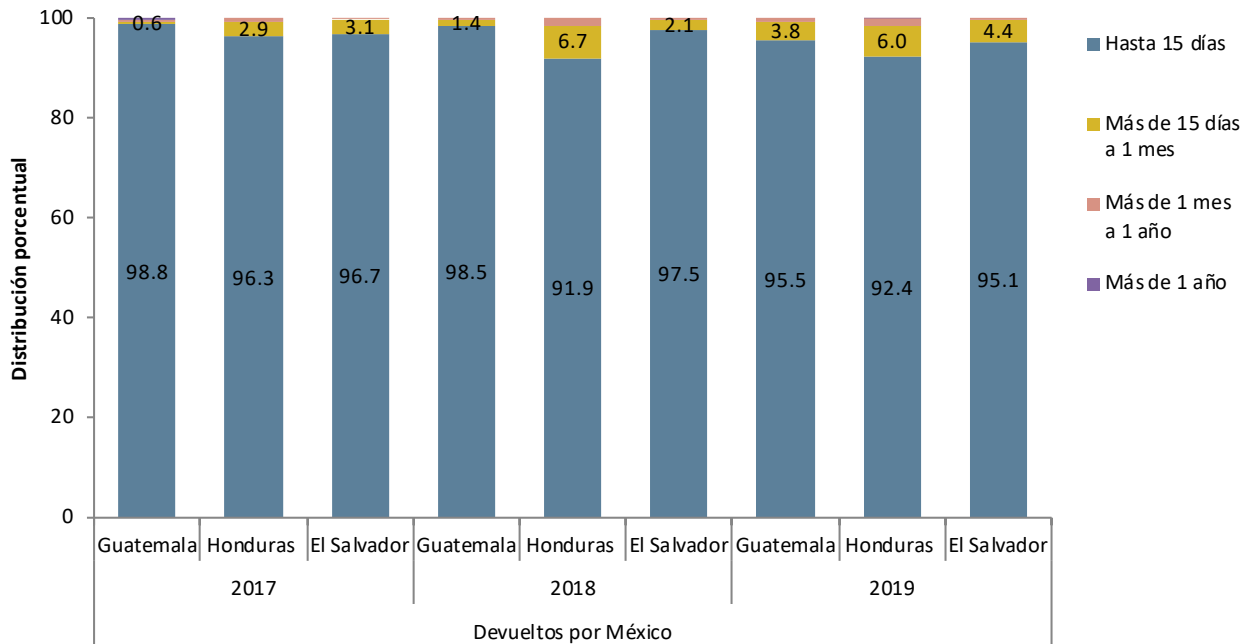
Fuente: Emif Sur (2017-2019).

Gráfica 3.8. Distribución porcentual del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias mexicanas, según número de detenciones, 2017-2019



Fuente: Emif Sur (2017-2019).

Gráfica 3.9. Distribución porcentual del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias mexicanas, según tiempo que permanecieron detenidos, 2017-2019

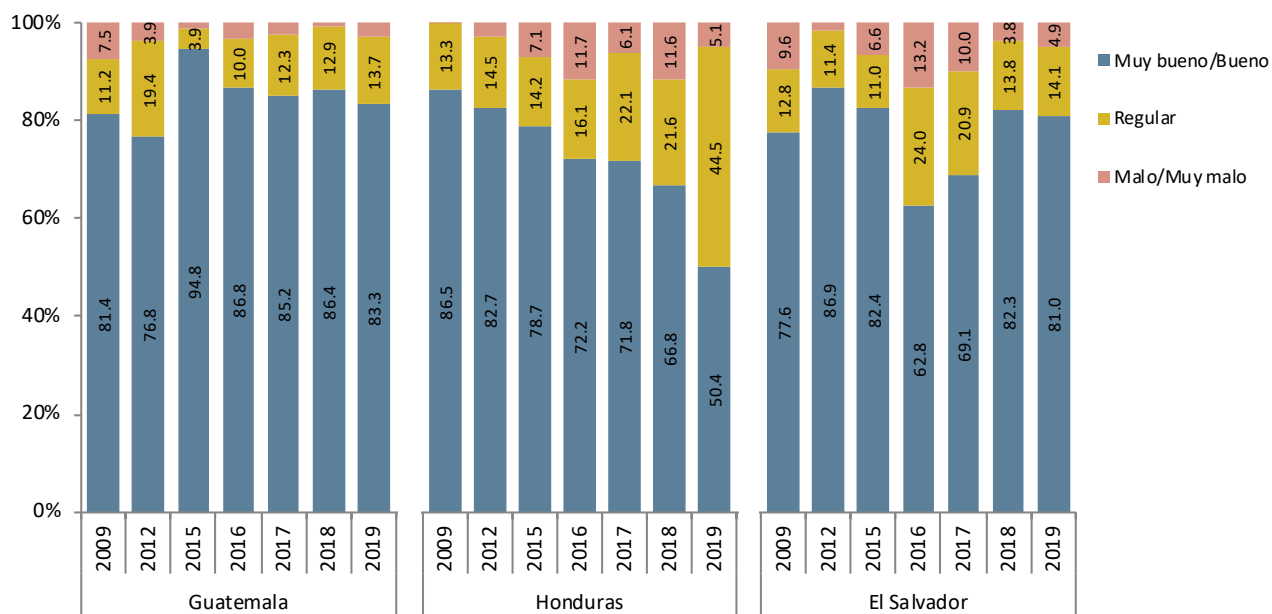


Fuente: Emif Sur (2017-2019).

En 2019, las personas hondureñas siguen siendo el grupo de migrantes que declaró haber recibido un peor trato por parte de las autoridades migratorias mexicanas, en el momento de la detención, 44.5% consideró que el trato fue regular –más del doble, respecto al año anterior– y 5.1% malo o muy malo –menos de la mitad que al año anterior– (ver gráfica 3.10). En el caso de las personas guatemaltecas y salvadoreñas, se pueden observar ligeras caídas de porcentaje de personas

que consideran muy bueno o bueno el trato recibido, en favor de los rubros regular y malo o muy malo. En suma, se puede observar una percepción más negativa del trato en 2019, con respecto al año anterior, al que hay que prestar atención, pues se produce en el contexto del compromiso explícito del gobierno mexicano, con su homólogo estadounidense, de reducir la migración en tránsito irregular que llega hasta EUA.

Gráfica 3.10. Distribución porcentual del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias mexicanas, por trato recibido por las autoridades migratorias de México en el momento de la detención, según país de origen, 2009, 2012, 2015-2019



Fuente: Emif Sur (2009, 2012, 2015-2019).

### *3.2. Características de las personas migrantes centroamericanas devueltas por las autoridades migratorias estadounidenses*

De acuerdo con la gráfica 3.11, en 2019 el monto de personas migrantes devueltas al NCA, por autoridades estadounidenses, ascendió a 108 mil eventos, lo que representa un incremento de 12.5%, respecto al año anterior. Esta cifra resulta superior en 22 mil eventos a la de personas devueltas al NCA, por autoridades mexicanas (ver gráfica 3.1). El escenario actual resulta similar al de 2014, cuando fue aprobado el Programa Frontera Sur y las devoluciones realizadas por EUA alcanzaron los 114 mil eventos, una cifra que superaba en 23 mil eventos a las devoluciones que llevó a cabo México. En aquel entonces, el programa anunciado en verano de 2014 tuvo sus resultados más notables en 2015, con un auge sobresaliente en el volumen de personas devueltas por México (con 132 mil eventos) y un descenso de personas devueltas por EUA (con 71 mil eventos).

#### 3.2.1. Características sociodemográficas

Al igual que en el caso de los flujos de personas del NCA, devueltas por autoridades migratorias mexicanas, los flujos de migrantes devueltos por autoridades estadounidenses muestran una población mayormente masculina y relativamente joven (ver gráfica 3.12). Entre 2017 y 2019, estas dos características se mantienen, pero se observa un ligero decremento en el porcentaje de participación masculina, menor al cambio en la composición por género, observado en el flujo de migrantes devueltos por México.

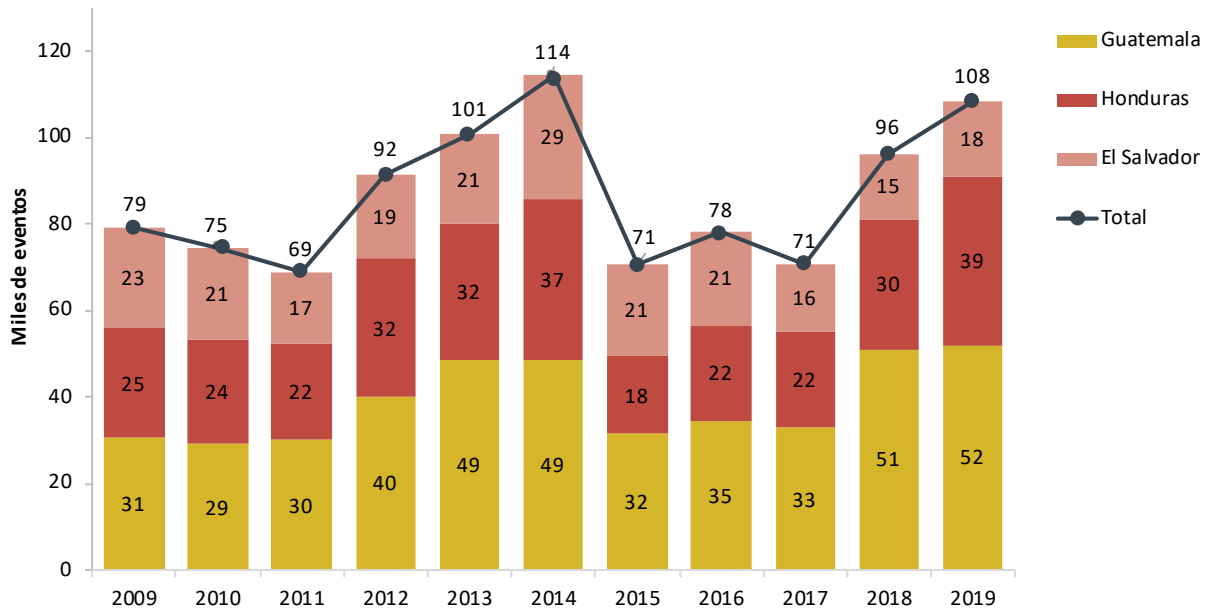
Como muestran las pirámides poblacionales, en el flujo de personas devueltas a Guatemala, hubo una ligera disminución en el porcentaje de hombres, pasando de 88.9% a 86.9%, mientras que la edad promedio disminuyó de 28 a 27 años, lo que se explica en gran medida por la disminución de la participación de hombres

de entre 30 y 49 años, y por el incremento de la participación, tanto de hombres como de mujeres, entre 18 y 29 años.

Entre el flujo de personas hondureñas, la participación de los varones y de las mujeres se mantuvo, prácticamente, y hubo un ascenso en la edad promedio, de 28 a 29 años. El grupo de edad que experimentó una mayor disminución fue el de los hombres entre 25 y 29 años, mientras que el de los hombres de entre 40 y 44 años fue el que experimentó un mayor ascenso.

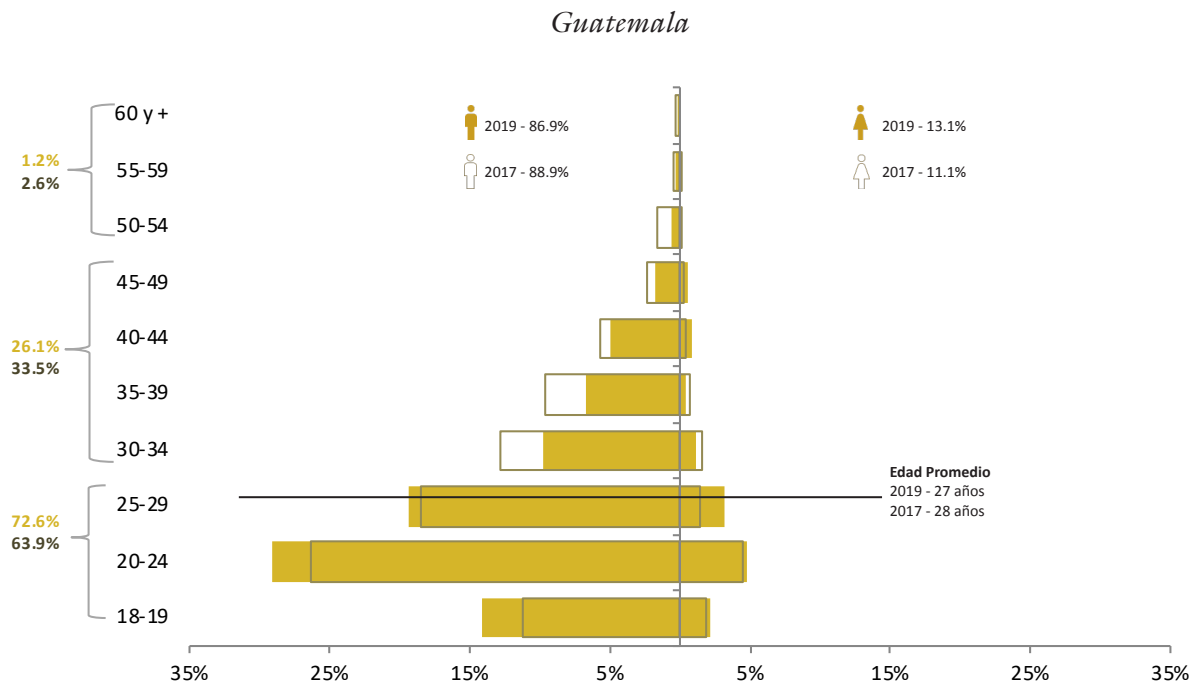
En el flujo de devueltos a El Salvador, la distribución por sexo no tuvo grandes cambios y hubo un ascenso de la edad promedio, de 29 a 30 años. En cuanto a la estructura por grupos de edad, lo más destacado es el descenso del grupo de hombres entre 20 y 24 años.

Gráfica 3.11. Evolución del monto anual del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses, por país de origen, 2009-2019



Fuente: Emif Sur (2009-2019).

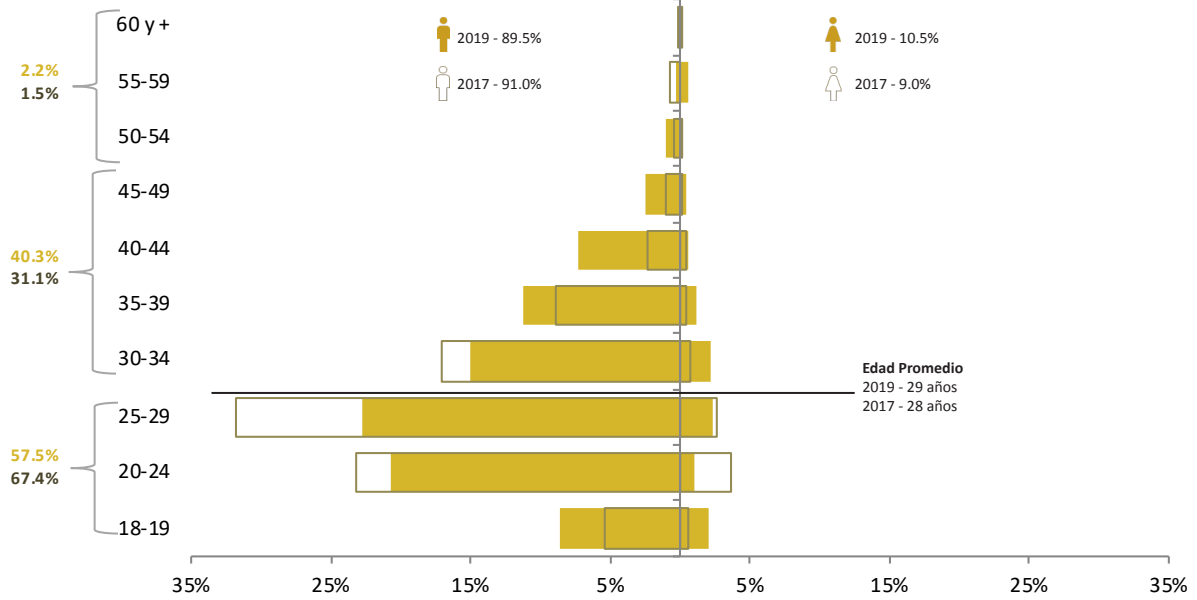
Gráfica 3.12. Pirámides poblacionales de los flujos de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses, por país de origen, 2017 y 2019



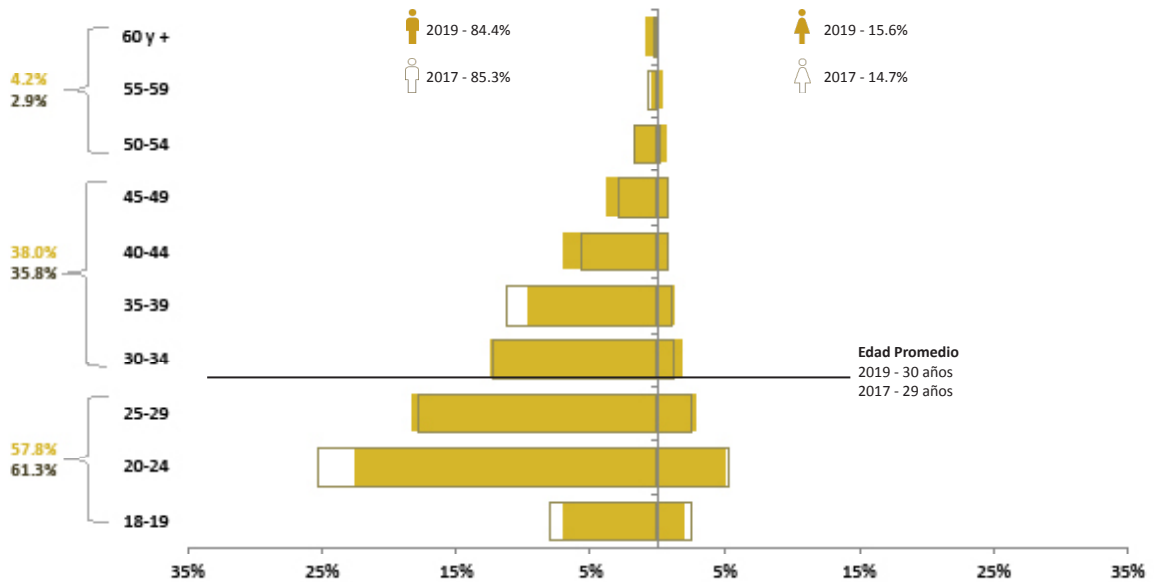
(continúa)

(continuación)

*Honduras*



*El Salvador*



Fuente: Emif Sur (2017 y 2019).

Como muestra la gráfica 3.13, el promedio de años de escolaridad de los devueltos por EUA fue de 7.2 años, no muy superior a la que se observó en 2018 (6.9 años) o al promedio de aquellos devueltos por México (6.8 años). Asimismo, 50.0% del flujo contaba con estudios de secundaria o más (o su equivalente), mientras que 43.9% tenía estudios a nivel de primaria y 3.8% del flujo no contaba con educación formal.

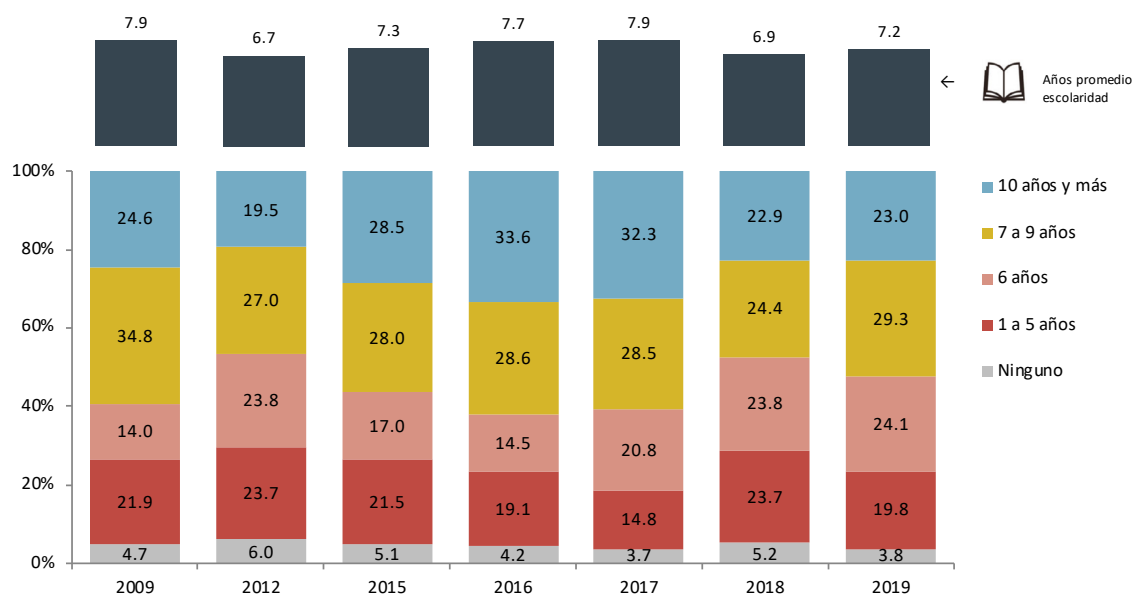
### 3.2.2. Tiempo de permanencia en EUA

La gráfica 3.14 muestra el tiempo de estancia en EUA, para el flujo de devueltos a los países del NCA, que está relacionada, ya sea de manera indirecta, con el distinto énfasis que las autoridades estadounidenses hacen en detener y expulsar a las personas migrantes centroamericanas, cuando son todavía recién llegados –especialmente, a nivel de frontera–, o a las personas que ya están asentadas en el interior del territorio. Así, entre 2011 y 2016, hay una reducción en los tiempos

de estancia de personas que entraron al país de manera irregular, posiblemente debido a que las directrices oficiales dieron prioridad a la aprehensión y remoción de las personas en zonas fronterizas, así como de quien llevaban menos tiempo residiendo en el territorio.

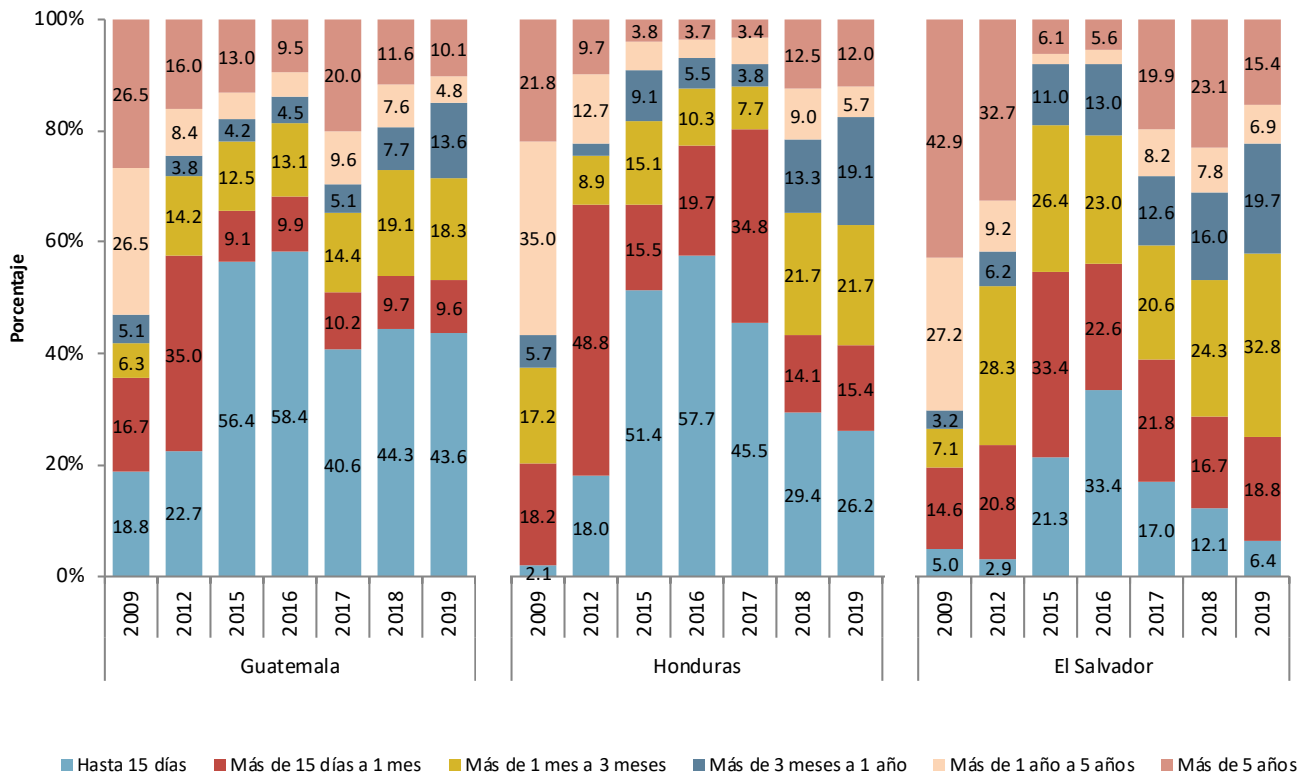
Estas prioridades fueron removidas durante la actual presidencia de Donald Trump, lo que ha supuesto que en los últimos tres años los porcentajes de quienes han residido más de un año en EUA se hayan incrementado entre las personas devueltas a Honduras y El Salvador, en comparación con 2015 y 2016, aunque sin alcanzar los niveles observados en 2009. En cualquier caso, en 2019, posiblemente debido al incremento de personas sin documentos, llegadas al territorio estadounidense, el porcentaje de devueltos a Guatemala, Honduras y El Salvador, que llevaban residiendo en EUA más de un año, se ve reducido para los tres países, respecto a 2018, pasando de 19.2% a 14.9%, de 21.5% a 17.7%, y de 30.9% a 22.3%, respectivamente.

Gráfica 3.13. Distribución porcentual del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses, por niveles de escolaridad y años promedio de escolaridad, 2009, 2012, 2015-2019



Fuente: Emif Sur (2009, 2012, 2015-2019).

Gráfica 3.14. Distribución porcentual del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses, por rango de tiempo de estancia en EUA, según país de origen, 2009, 2012, 2015-2019



Fuente: Emif Sur (2009, 2012, 2015-2019).

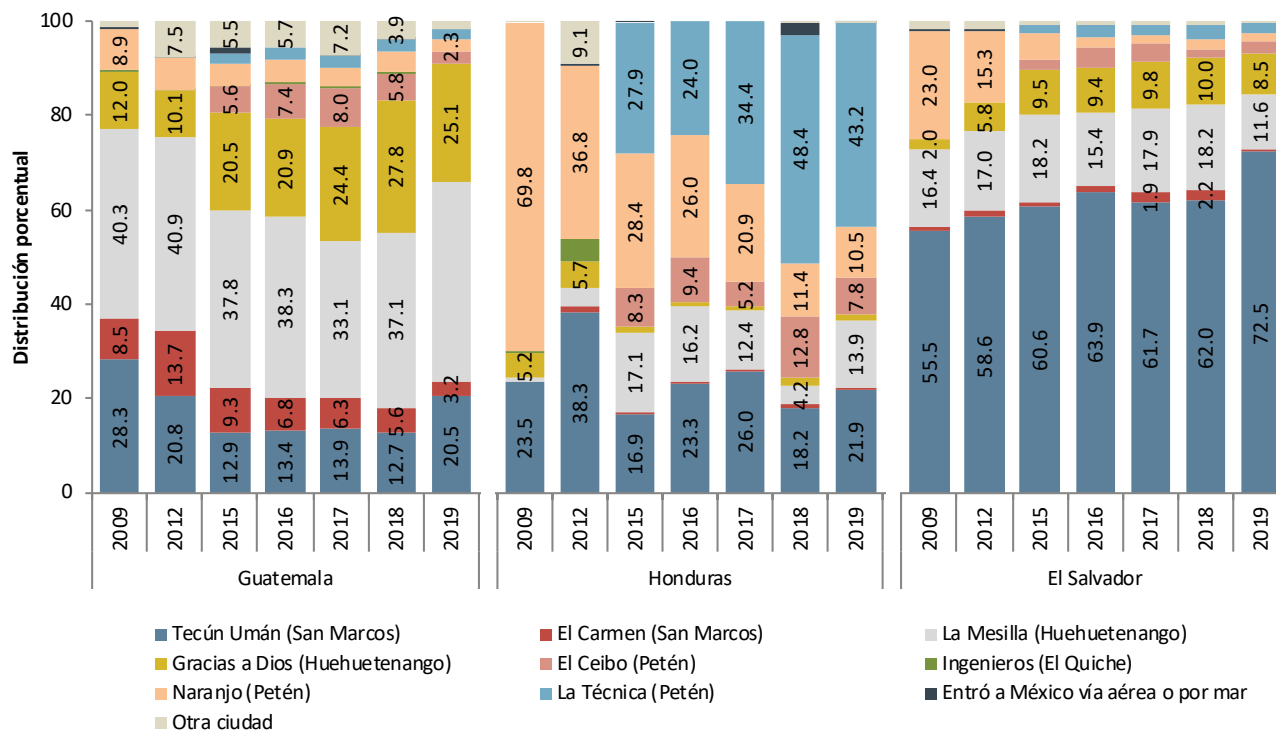
### 3.2.3. Tránsito por México

Las ciudades de cruce a México, desde Guatemala, son diferentes para cada una de poblaciones procedentes del NCA. Para mostrar únicamente la información de cruces recientes, los datos que se muestran incluyen, exclusivamente, a aquellos migrantes que permanecieron un año o menos en EUA (ver gráfica, 3.15). En 2019, las principales ciudades de cruce para el flujo de personas migrantes guatemaltecas fueron La Mesilla (42.1%) y Gracias a Dios (25.1%), ambas pertenecientes al departamento de Huehuetenango, y Tecún Umán (20.5%), en el departamento de

San Marcos. Aunque, con pesos muy distintos, estos tres mismos lugares son también los más empleados por las personas salvadoreñas devueltas por las autoridades estadounidenses, pues destaca de manera sobresaliente la ciudad de Tecún Umán, con 72.5%, seguida muy de lejos por La Mesilla (11.6%) y Gracias a Dios (8.5%). Por su parte, 43.2% de las personas migrantes hondureñas cruzó por La Técnica, en el departamento Petén, 21.9% por Tecún Umán, 13.9% por La Mesilla, y 10.5% por El Ceibo (en el departamento de Petén).



Gráfica 3.15. Distribución porcentual del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses, que permanecieron en EUA hasta un año, por ciudad guatemalteca de cruce a México, según país de origen, 2009, 2012, 2015-2019



Fuente: Emif Sur (2009, 2012, 2015-2019).

La contratación de contrabandistas puede considerarse una estrategia para incrementar la probabilidad de éxito de las personas migrantes, al transitar por territorios y fronteras de manera irregular.<sup>15</sup> Los datos, para 2019, muestran que esta estrategia fue empleada de forma heterogénea, según el país de origen de las personas devueltas por autoridades estadounidenses. Mientras que, entre los nacidos en Guatemala, 63.9% contrató el servicio de un contrabandista para transitar por México, entre los devueltos a El Salvador fue poco menos de la mitad (48.5%), y entre quienes fueron devueltos a Honduras tan sólo 17.6% contrató ese servicio (ver gráfica 3.16).

La evolución de los porcentajes de los tres países a lo largo del período de análisis (2009-2019) también fue contrastante. En los flujos de personas procedentes de Guatemala, devueltas por EUA, se observa que, tras una fase de crecimiento, desde 2015, la cifra se mantuvo relativamente constante en un estrecho intervalo de entre 63.9% y 68.3%. En el caso de las personas procedentes de El Salvador, se observa primero un auge hasta 2016, momento en que alcanzó su máximo en el período, con 61.0%, para posteriormente experimentar un continuo, pero no muy pronunciado descenso. En contraste con los anteriores, en lo que respecta a las personas procedentes de Honduras, se puede ver que partiendo de un porcentaje muy reducido que declararon emplear contrabandista (10.2%) alcanzaron, en 2017, una cifra de 65.0%, pero en los dos años siguientes la

<sup>15</sup> Spener, D. (2008). El apartheid global, el coyotaje y el discurso de la migración clandestina: distinciones entre violencia personal, estructural y cultural. *Migración y Desarrollo*, (10), 127-156.

cifra cayó abruptamente hasta 17.6%. Esta caída tan pronunciada puede deberse a algunos factores, tales como el incremento de las personas que emprendieron el viaje sin los recursos requeridos para poder sufragar las tarifas del coyote, pollero o guía; al fenómeno de caravanas como alternativa para transitar de manera relativamente segura por el país;<sup>16</sup> y el hecho de que a comienzos de año varios miles de personas recibieran la TVRH, que les permitía cruzar libremente por México.

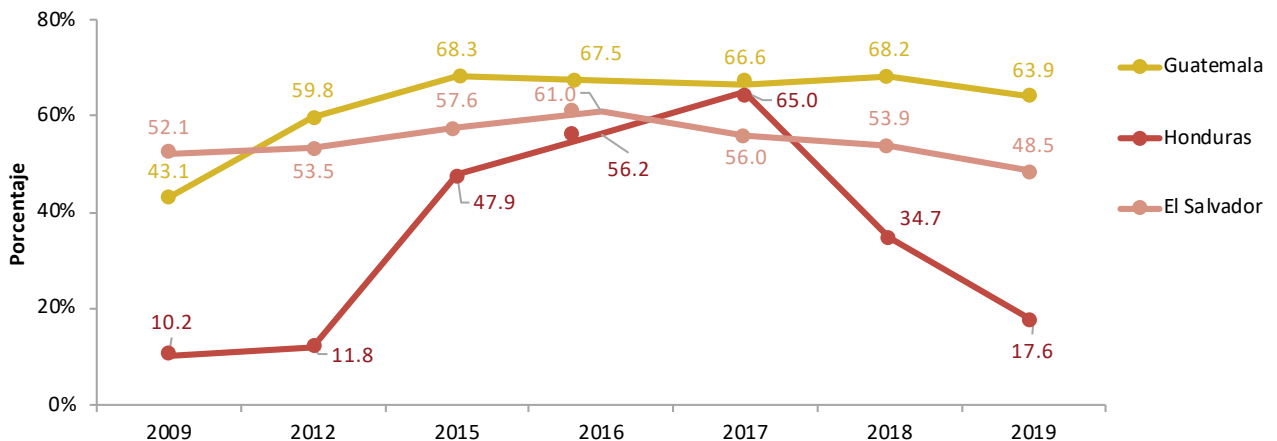
El tiempo de tránsito por México se analiza en la gráfica 3.17 y muestra que, en 2019, la mayor parte del flujo de personas guatemaltecas devueltas por EUA (72.3%) tuvo estancias en territorio mexicano de hasta 30 días, destacando los períodos de más de siete días y hasta 15 días (33.9%), y de más de 15 días hasta 30 días (28.6%). De manera similar, aunque con porcen-

tajes mayores, el flujo de personas salvadoreñas devueltas por autoridades estadounidenses realizó principalmente estancias de siete días y hasta 15 días (31.9%), y de más de 15 días hasta 30 días (44.9%). Por su parte, el flujo de personas hondureñas devueltas por EUA muestra que la distribución es diferente, puesto que 47.5% permaneció por más de 30 días en México, y tan sólo 23.9% de siete días y hasta 15 días; y 19.2% de más de 15 días hasta 30 días. Una de las razones del mayor tiempo de estancia en México, de la población migrante hondureña, podría estar asociada a que, en su caso, es menor el porcentaje de los que emplean el servicio de un contrabandista para transitar por el territorio mexicano; ya que acudir a los servicios que éstos ofrecen está asociado a tránsitos de menor duración.<sup>17</sup>

<sup>16</sup>Torre, E. y Mariscal, D. M. (2020). Batallando con fronteras: estrategias migratorias en tránsito de participantes en caravanas de migrantes. *Estudios Fronterizos*, 21(e047), 1-21.

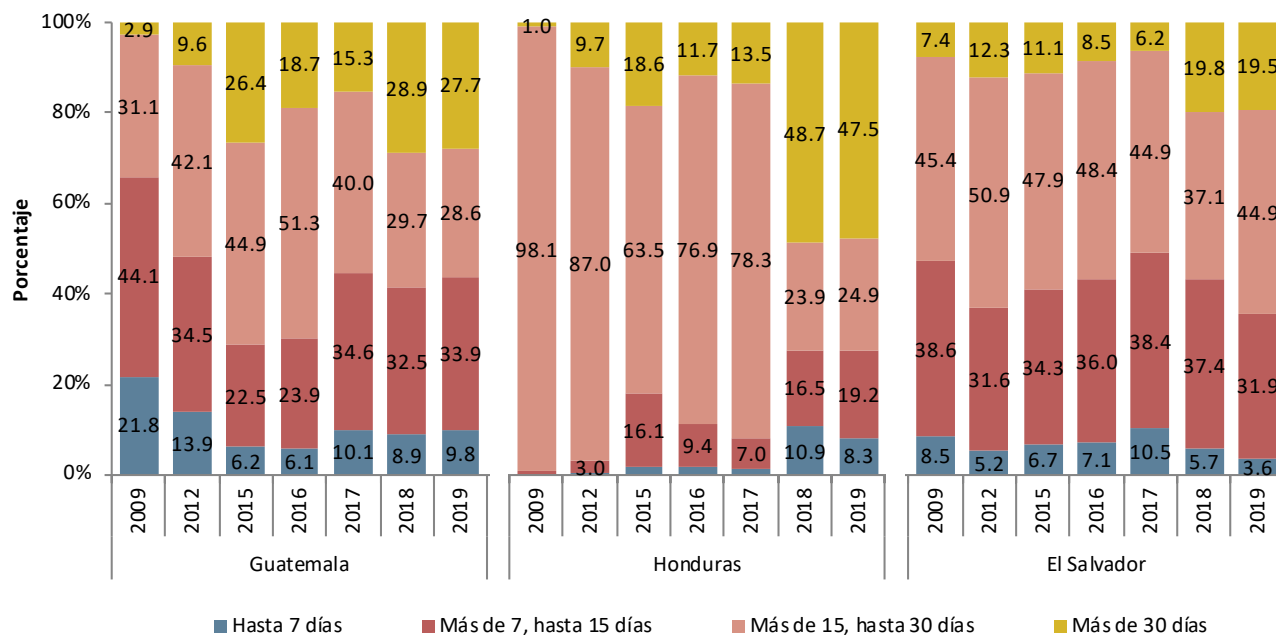
<sup>17</sup>Reyes, A. (2014). Migración centroamericana femenina en tránsito por México hacia Estados Unidos. En Consejo Nacional de Población (Conapo) (edit.), *La situación demográfica de México 2014* (pp. 245-264). Ciudad de México: Conapo.

Gráfica 3.16. Porcentaje del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses, que permaneció en EUA hasta un año, que usó coyote, pollero o guía para transitar por México, según país de origen, 2009, 2012, 2015-2019



Fuente: Emif Sur (2009, 2012, 2015-2019).

Gráfica 3.17. Distribución porcentual del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses, que permaneció en EUA hasta un año, por rango de tiempo de estancia en México, según país de origen, 2009, 2012, 2015-2019



Fuente: Emif Sur (2009, 2012, 2015-2019).

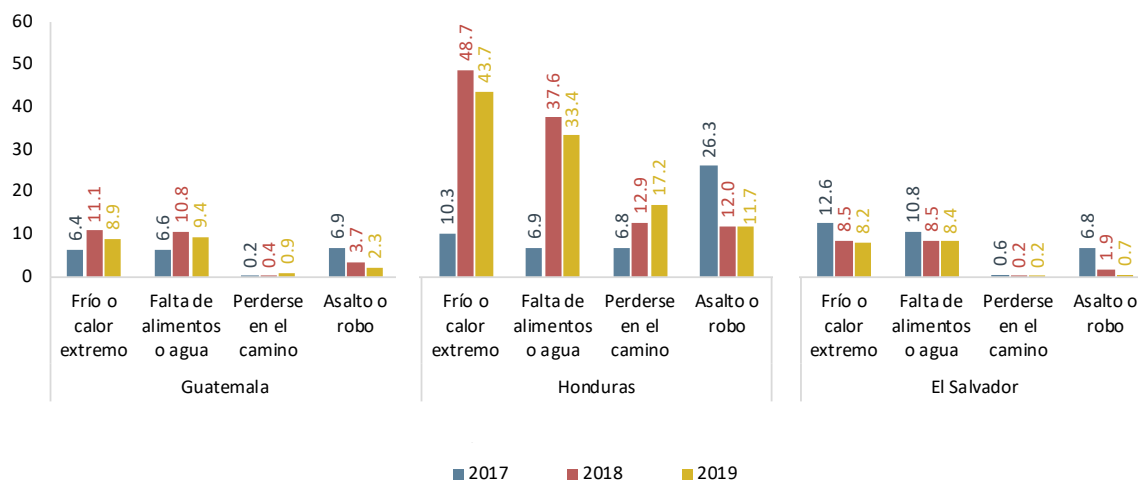
Durante su travesía por el país, las personas migrantes están expuestas a diversos riesgos relacionados con los climas extremos y crimen organizado, entre otros. Aquellos que tienen menos recursos económicos y redes sociales, se ven abocados a transitar México sin hacer uso de contrabandistas, a emplear los transportes más riesgosos –por ejemplo, los trenes de carga– y a realizar sus viajes de un modo que les expone más a la delincuencia. La Emif Sur permite observar la manera en que estos riesgos se materializan, preguntando a las personas procedentes del NCA sobre las diversas vicisitudes que éstas han experimentado en su tránsito por el territorio mexicano.

En 2019, de las tres nacionalidades, son las personas hondureñas devueltas por autoridades estadounidenses quienes reportaron enfrentar en mayor porcentaje situaciones nocivas: 43.7% frío o calor extremo, 33.4% falta de alimentos o

agua, 17.2% perderse en el camino y 11.7% robos y asaltos (ver gráfica 3.18). En comparación con la población de nacionalidad hondureña, los flujos de personas guatemaltecas y salvadoreñas experimentaron todas estas vicisitudes en mucha menor medida; en lo que respecta a asalto o robo, los porcentajes son considerablemente más reducidos en estas poblaciones (2.3% y 0.7%, respectivamente). Aunque es un dato que no capta la Emif Sur, resulta oportuno señalar que los riesgos en tránsito también han supuesto el fallecimiento de 662 personas migrantes, entre 2014 y julio de 2019.<sup>18</sup>

<sup>18</sup>Bermúdez, J., Díaz, M. R. y Osorno, R. C. (2020). Morir en el camino: fallecimientos de personas migrantes en México. *Rutas. Estudios sobre movilidad y migración internacional*, (2), 1-26. Recuperado de <http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Investigacion/Rutas/Rutas02.pdf>

Gráfica 3.18. Porcentaje del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses, que permaneció en EUA hasta un año, por situación enfrentada durante su trayecto por México en el cruce por ese país, según país de origen, 2017-2019



Fuente: Emif Sur (2017 - 2019).

Son varias las rutas que las personas migrantes siguen, tanto en el norte como en el sur. Los datos de la Emif Sur han mostrado que la mayoría de los cruces hacia EUA se realizan por ciudades ubicadas en el extremo noreste de México, particularmente Reynosa, Matamoros o Nuevo Laredo, en el estado de Tamaulipas; en 2019, casi la mitad (49.3%) del flujo de personas guatemaltecas cruzó a EUA por estas ciudades, lo mismo que más de la mitad (53.9%) de las personas hondureñas y 76.0% de las personas salvadoreñas (ver gráfica 3.19).

Los mapas 3.1, 3.2 y 3.3 presentan las ciudades con mayores porcentajes de cruces, tanto en la frontera Guatemala-México, como en la frontera México-EUA, y se trazan las principales rutas que siguieron para transitar por el territorio mexicano los flujos de personas procedentes del NCA. Aunque todos estos mapas muestran importantes diferencias, según el origen nacional de las personas migrantes, también ponen de manifiesto que las rutas que siguieron las personas

migrantes, al transitar por México, tendieron a minimizar el espacio recorrido para alcanzar EUA, de este modo, tanto Reynosa como sus ciudades aledañas son quienes atrajeron el grueso de los cruces en los tres casos, también por ser la ruta migratoria más corta.

De acuerdo con el mapa 3.1, el flujo de personas devueltas a Guatemala por EUA se internó a México mayormente a través de La Mesilla, Gracias a Dios y Tecún Umán. En lo que respecta a las ciudades de cruce en la frontera norte, si bien destacó Reynosa, también hay otros puntos relevantes distribuidos a lo largo de la frontera como: Sásabe, San Jerónimo, Nuevo Laredo y Miguel Alemán Brecha. Las principales rutas son: La Mesilla-Reynosa, Gracias a Dios-Reynosa, seguidas de Tecún Umán-Reynosa y La Mesilla-Sásabe.

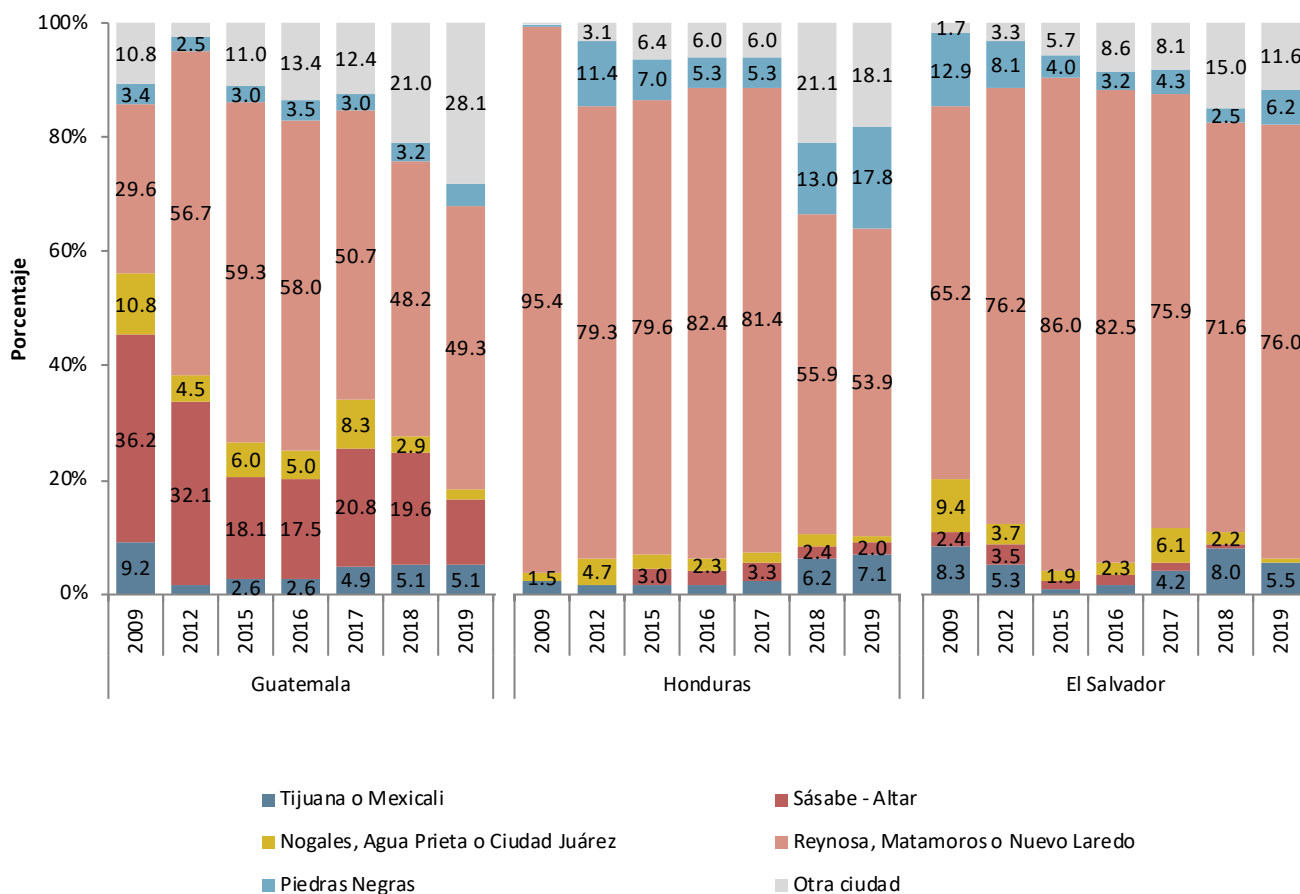
En el mapa 3.2 se aprecia que el flujo de personas devueltas a Honduras cruzó de manera destacada por La Técnica y Tecún Umán, seguidos de lejos por La Mesilla, El Naranjo y El Ceibo. En la frontera norte de México, las dos

ciudades más destacadas son: Reynosa y Piedras Negras, seguida a bastante distancia por Matamoros, Miguel Alemán Brecha y Nuevo Laredo. Las principales rutas fueron: de manera más sobresaliente, La Técnica-Reynosa y después La Técnica-Piedras Negras, El Naranjo-Reynosa, La Mesilla-Reynosa, Tecún Umán-Reynosa y Tecún Umán-Piedras Negras.

Según el mapa 3.3, acerca del flujo de personas devueltas a El Salvador, las principales ciudades de cruce en el extremo sur de la ruta migratoria son Tecún Umán y, en mucha menor medida, La Me-

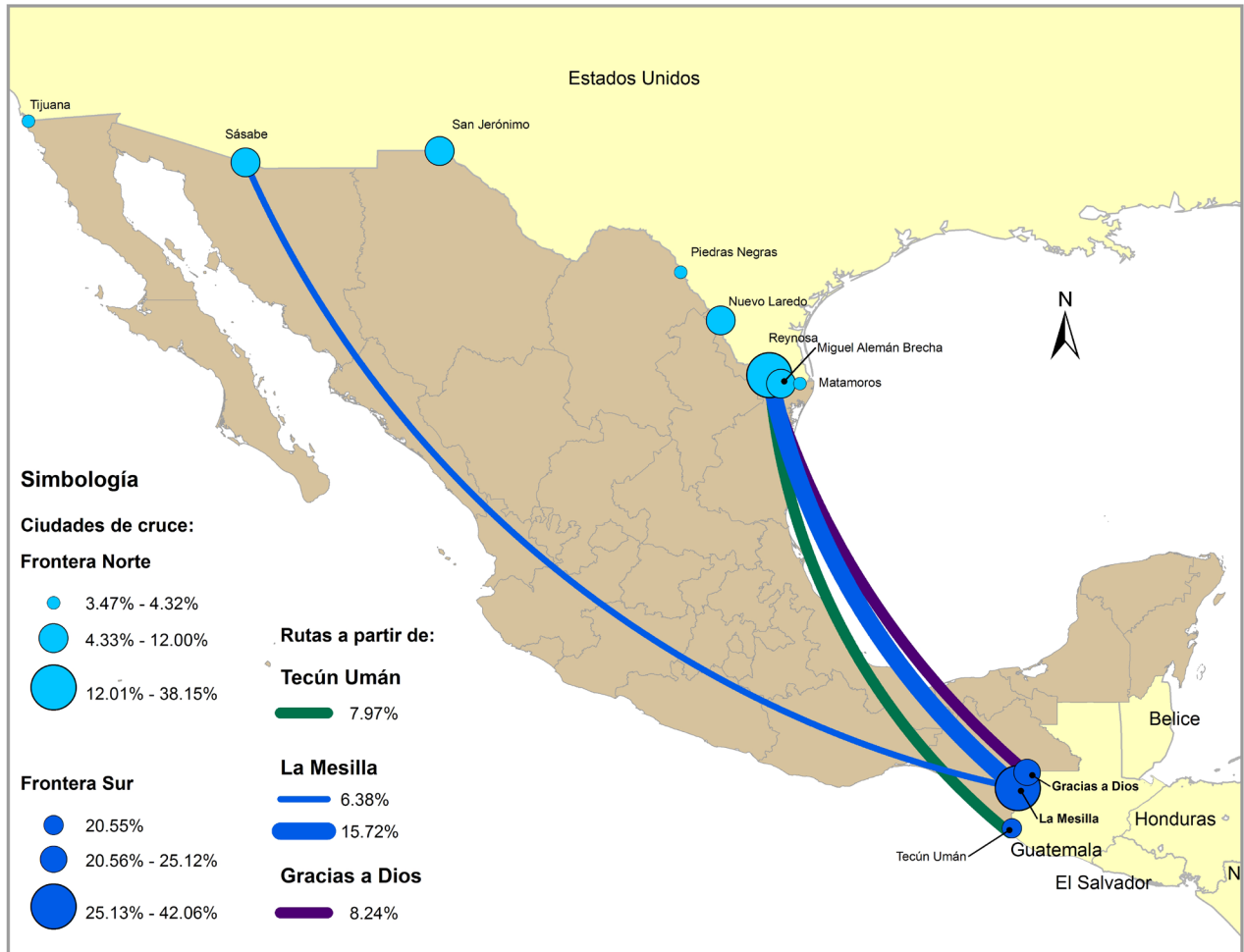
silla y Gracias a Dios. Respecto a las principales ciudades de cruce en la frontera norte, Reynosa es también la más destacada para las personas salvadoreñas, sólo que en este caso de manera más considerable que para las otras nacionalidades. Aunque, con un peso relativo mucho más pequeño, cabe mencionar Miguel Alemán, Piedras Negras y Nuevo Laredo. La principal ruta es Tecún Umán-Reynosa, seguida, a mucha distancia, de La Mesilla-Reynosa, Gracias a Dios-Reynosa y Tecún Umán-Miguel Alemán.

Gráfica 3.19. Distribución porcentual del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses, que permaneció en EUA hasta un año, por ciudad mexicana de cruce a EUA, según país de origen, 2009, 2012, 2015-2019



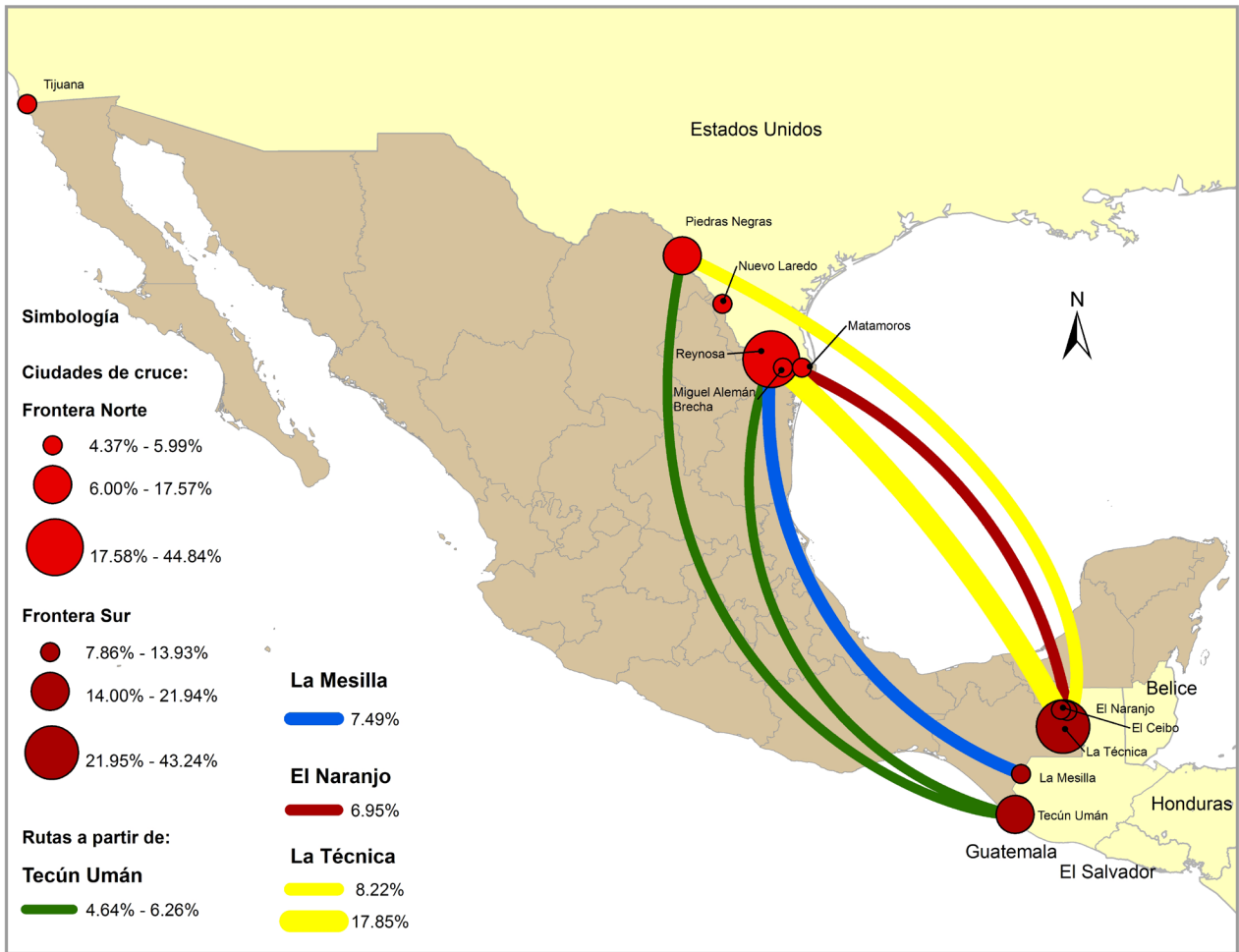
Fuente: Emif Sur (2009, 2012, 2015-2019).

Mapa 3.1. Rutas migratorias en México del flujo de guatemaltecos devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses, que permaneció en EUA hasta un año, 2019



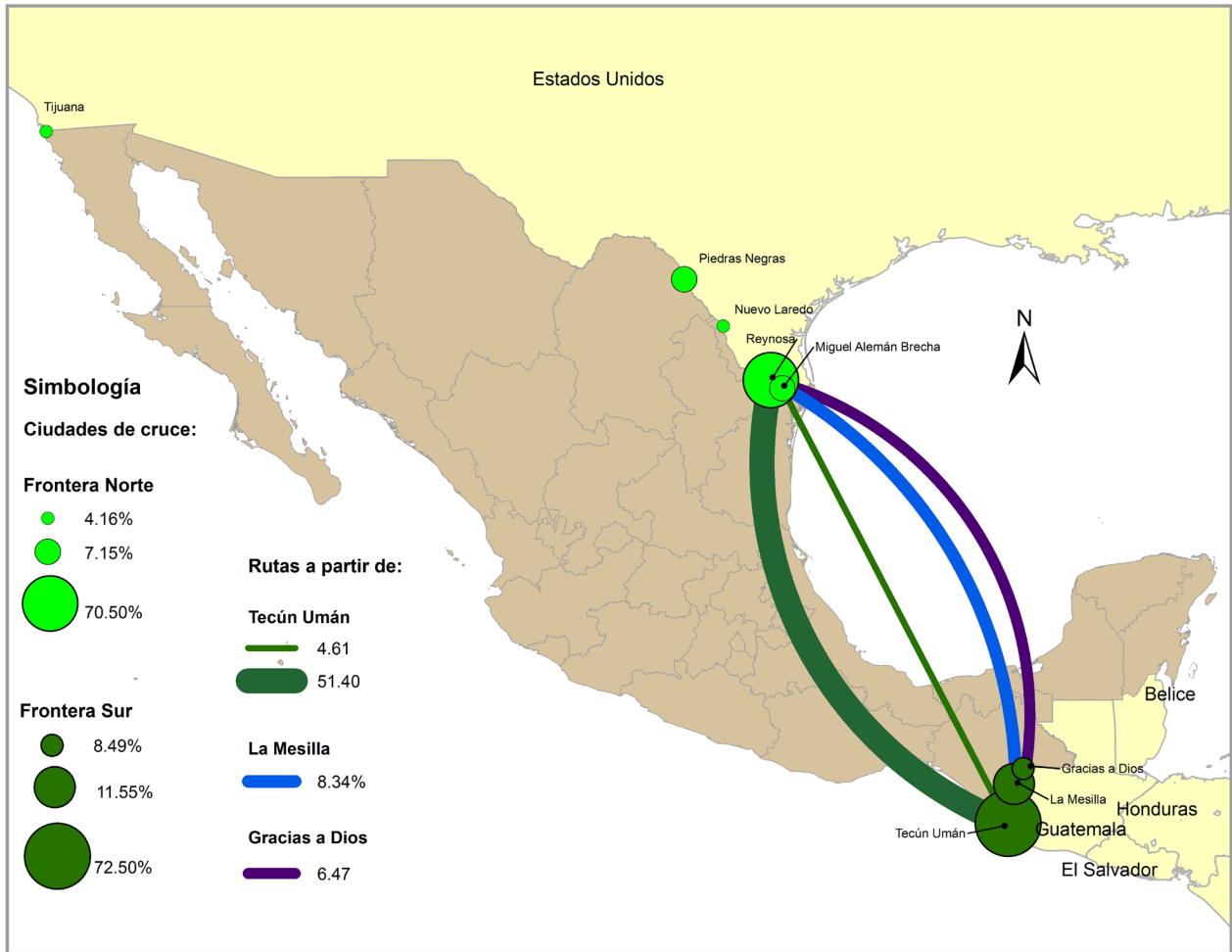
Fuente: Emif Sur (2019).

Mapa 3.2. Rutas migratorias en México del flujo de hondureños devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses, que permaneció en EUA hasta un año, 2019



Fuente: Emif Sur (2019).

Mapa 3.3. Rutas migratorias en México del flujo de salvadoreños devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses, que permaneció en EUA hasta un año, 2019



Fuente: Emif Sur (2019).

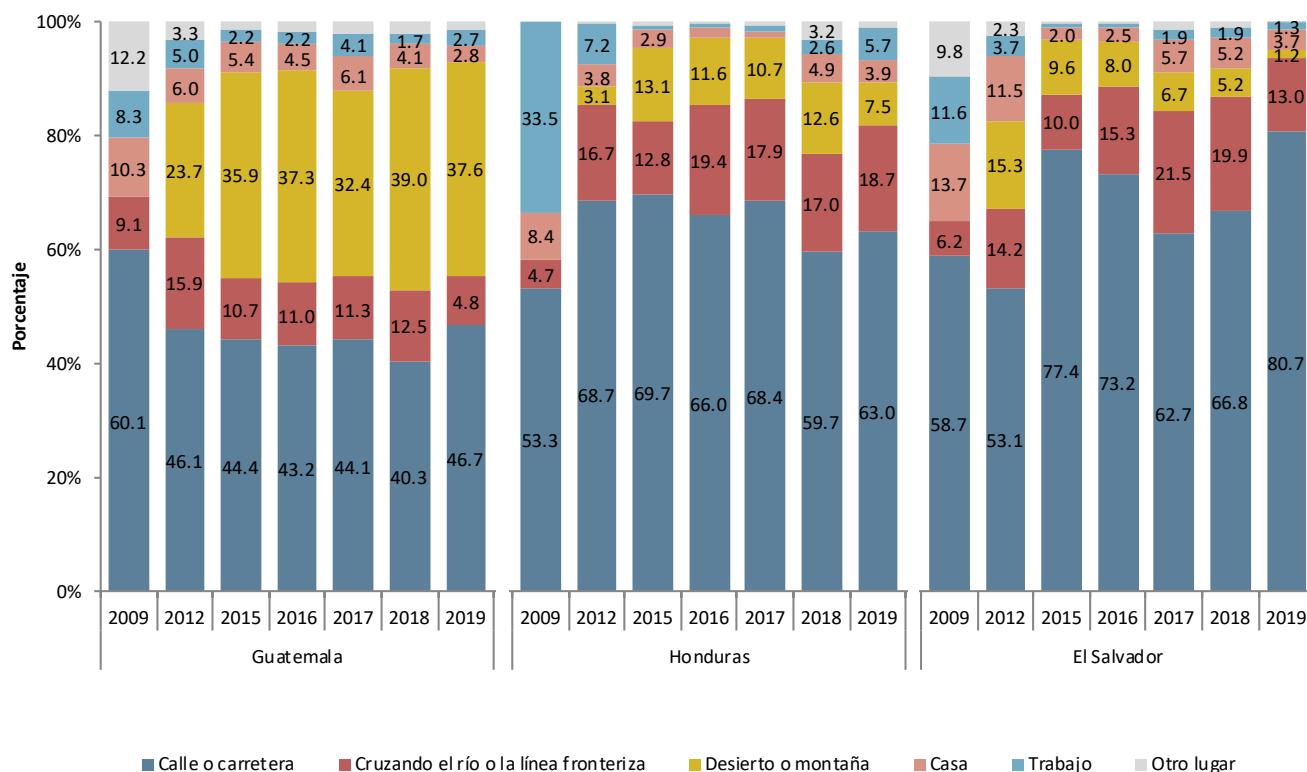


### 3.2.4. Condiciones de la detención

La gráfica 3.20 muestra que, para 2019, cerca de la mitad de las detenciones de personas guatemaltecas se produjeron en calle o carretera (46.7%), seguidas de las ocurridas en el desierto o montaña, con 37.6%. Las personas hondureñas reportaron haber sido detenidas, 63.0% en la calle o carretera y 18.7% cruzando el río o la línea fronteriza. Por su parte, las detenciones de personas salvadoreñas se produjeron en su gran mayoría en la calle o carretera (80.7%) y, en mucha menor medida, cruzando el río o la línea fronteriza.

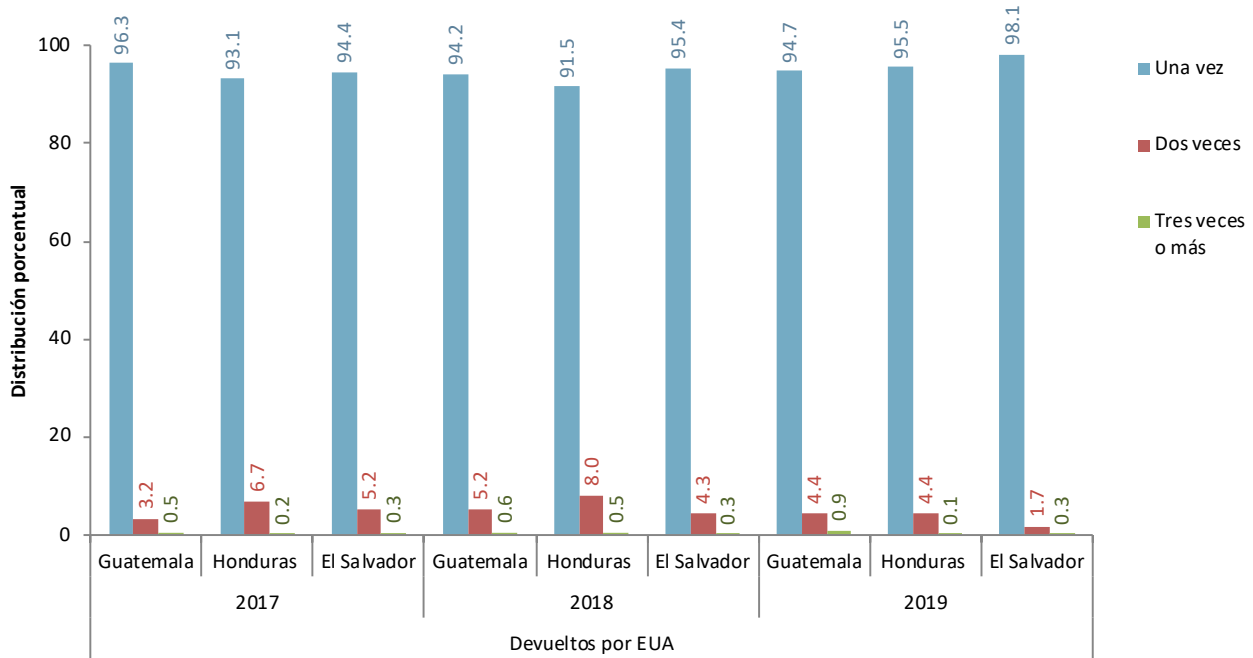
De manera muy similar a 2017 y 2018, en 2019, la gran mayoría de las personas migrantes procedentes del NCA reportaron que esta fue su primera detención por parte de autoridades estadounidenses: para 94.7% de las personas migrantes guatemaltecas, 95.5% de las hondureñas y 98.1% de las salvadoreñas (ver gráfica 3.21).

Gráfica 3.20. Distribución porcentual del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses, por lugar de detención en EUA, según país de origen, 2009, 2012, 2015-2019



Fuente: Emif Sur (2009, 2012, 2015-2019).

Gráfica 3.21. Distribución porcentual del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses, según número de detenciones, 2017-2019



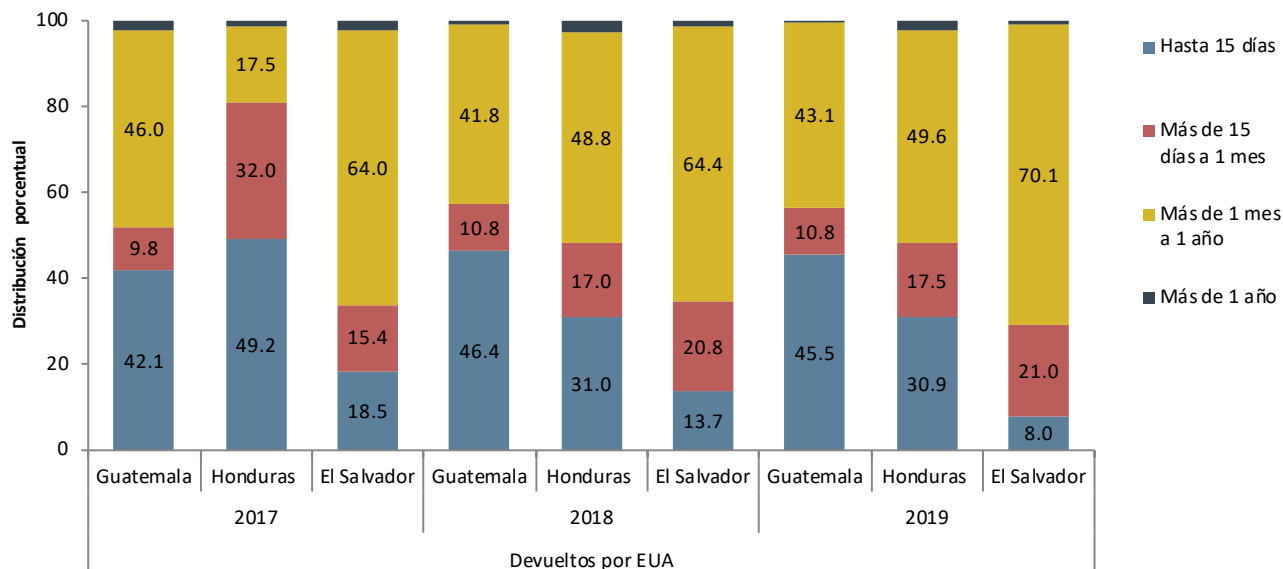
Fuente: Emif Sur (2017-2019).

La gráfica 3.22 presenta el tiempo que pasaron detenidos los migrantes, que forman parte del flujo de devueltos por autoridades estadounidenses, y muestra que 54.5% del flujo de devueltos a Guatemala, por EUA, pasa más de 15 días detenidos, entre los originarios de Honduras aumenta a 69.1% y 91.1%, en el caso de los devueltos a El Salvador; todas ellas cifras similares a las observadas en 2018 y mayores a las observadas en 2017. Cabe destacar que estos tiempos de detención son más altos, respecto a los que presentan sus connacionales detenidos por las autoridades mexicanas.

Aunque, con diferente cuantía, las situaciones enfrentadas durante la detención, que reportan

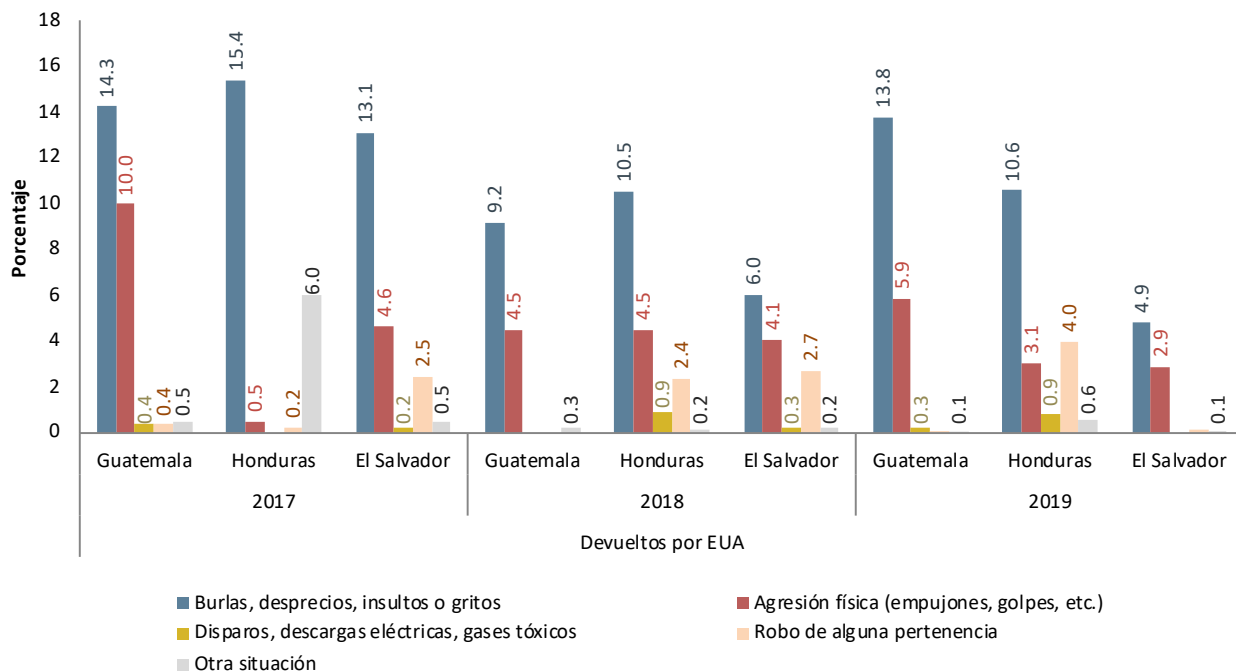
las personas de países del NCA, son similares entre sí, y a las reportadas por sus connacionales detenidos por autoridades mexicanas (ver gráfica 3.23). Las burlas, desprecios, insultos o gritos constituyen la situación negativa que se produjo con más frecuencia, con 13.8%, entre las personas guatemaltecas; 10.6%, entre las hondureñas; y 4.9%, entre las salvadoreñas. Una segunda vicisitud para destacar son las agresiones físicas (empujones, golpes, etcétera), que afectaron a 5.9% del flujo de personas devueltas a Guatemala, 3.1% de las devueltas a Honduras, y 2.9% de las devueltas a El Salvador. Además, 2.7% de las personas migrantes hondureñas, y 4.0% de las salvadoreñas, reportaron el robo de alguna de sus pertenencias.

Gráfica 3.22. Distribución porcentual del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses, según cuanto tiempo permanecieron detenidos, 2017-2019



Fuente: Emif Sur (2017-2019).

Gráfica 3.23. Porcentaje del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses, según principales situaciones enfrentadas durante la detención, 2017-2019

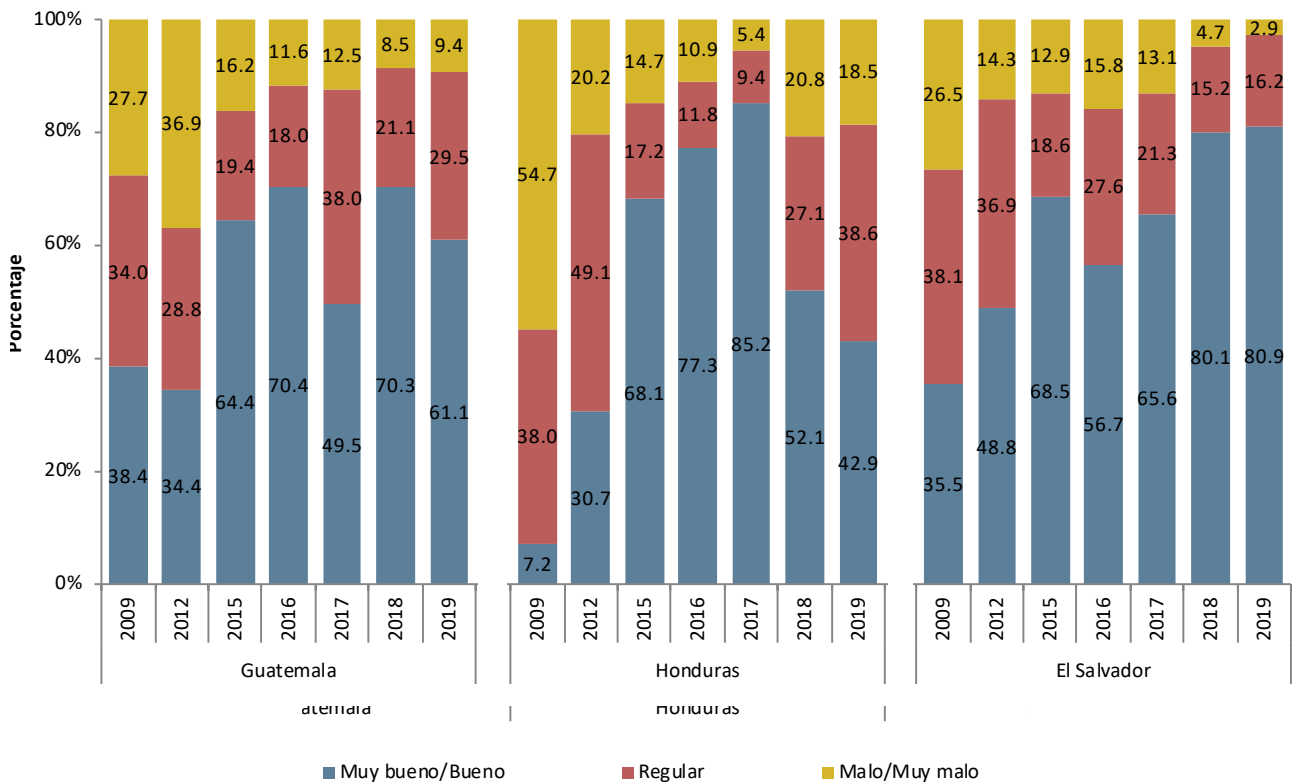


Fuente: Emif Sur (2017-2019).

En la gráfica 3.24 se puede apreciar que, en el último año, para las personas guatemaltecas y hondureñas devueltas por las autoridades migratorias estadounidenses, si bien la situación es considerablemente mejor que en 2009, en el último año se reportó un empeoramiento en el trato recibido. Así, las personas devueltas a Guatemala, entre 2018 y 2019, quienes reportaron que el trato recibido fue muy bueno/bueno disminuyó de 70.3% a 61.1%; en favor del incremento de regular, que pasó de 21.1% a 29.5%; y malo/muy malo, que pasó de 8.5% a 9.4%. Las personas de Honduras son las que señalaron haber recibido un

peor trato, por parte de las autoridades de EUA; entre ellas, quienes afirmaron haber recibido un trato muy bueno/bueno disminuyó de 52.1% a 42.9%; y malo/muy malo descendió ligeramente de 20.8% a 18.5%; en favor del incremento de regular, que pasó de 27.1% a 38.6%. Las personas migrantes devueltas a El Salvador declararon mayormente (80.9%) que el trato de las autoridades fue muy bueno/bueno; 16.2% regular; y sólo un porcentaje muy pequeño (2.9%) que el trato fue malo/muy malo. Estas cifras suponen una ligera mejoría, respecto a 2018, pero sobre todo respecto a lo observado a lo largo de toda la serie.

Gráfica 3.24. Distribución porcentual del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses, por trato recibido por las autoridades migratorias de EUA en el momento de la detención, según país de origen, 2009, 2012, 2015-2019



Fuente: Emif Sur (2009, 2012, 2015-2019).

### 3.2.5. Intención de retorno

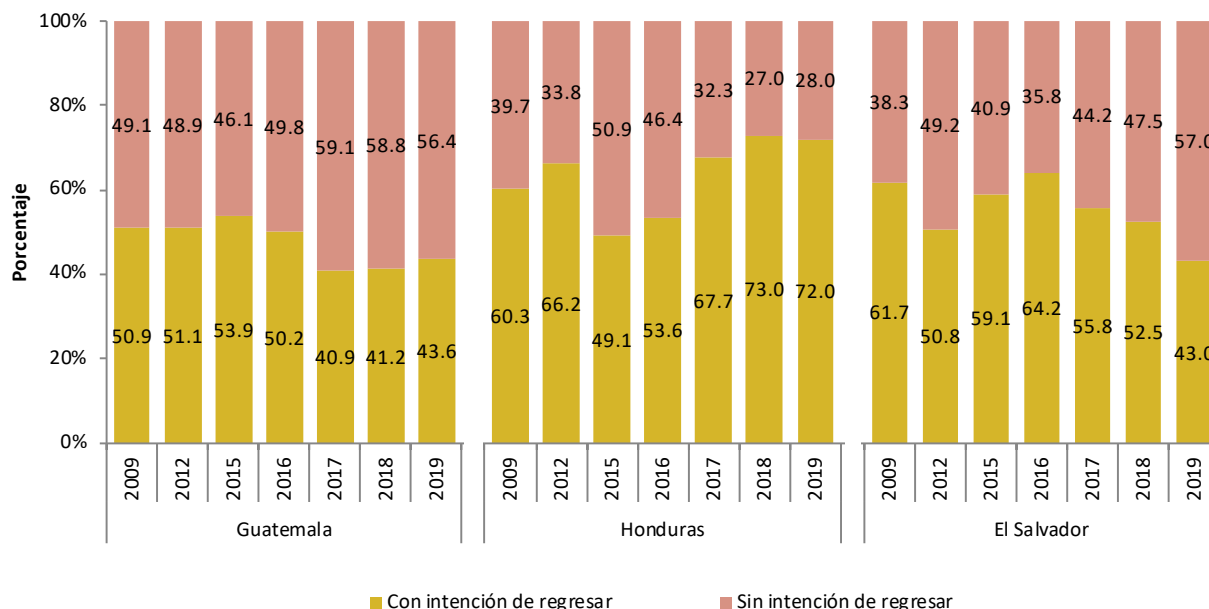
A pesar de las grandes dificultades que supone alcanzar EUA de manera irregular, al enfrentar las políticas de control de flujos de México y EUA, y la criminalización que implica el sistema de deportación estadounidense y ciertas políticas respecto a los migrantes subnacionales (estatales y locales), en el período 2009-2019 una gran parte de las personas del NCA, que son devueltas a sus países de origen, declaran su intención de regresar a EUA. En 2019, entre las personas guatemaltecas devueltas, 43.6% reportó intención de regresar; 72.0%, entre las personas hondureñas; y 43.0%, entre las personas salvadoreñas (ver gráfica 3.25).

Este anhelo por regresar al territorio estadounidense responde no sólo a factores de expulsión de sus países de origen –las condiciones

económicas y de seguridad siguen siendo deficitarias– también a las condiciones de atracción hacia EUA, como son las mayores oportunidades de emplearse y con mejores salarios, y enfrentar menos violencia e inseguridad. Asimismo, con base en datos de la Emif Sur, se reportó que las personas devueltas al NCA, por las autoridades migratorias de EUA tienen una propensión mayor a mostrar una intención de regresar en el corto plazo si quedaron separados de sus hijos tras la deportación.<sup>19</sup>

<sup>19</sup>Amuedo, C., Pozo, S. y Puttitanun, T. (2015). Immigration Enforcement, Parent-child Separations, and Intent to Remigrate by Central American deportees. *Demography*, 53(6), 1825-1851.

Gráfica 3.25. Distribución porcentual del flujo de centroamericanos devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses, por intención de regresar a EUA, según país de origen, 2009, 2012, 2015-2019



Fuente: Emif Sur (2009, 2012, 2015-2019).

#### 4. CONCLUSIONES

En 2019, el flujo de trabajadores fronterizos guatemaltecos, que regresa de México a su país, se mantuvo en niveles similares a los observados en los dos años anteriores. Uno de los factores, que ha podido favorecer la continuidad en el volumen de cruces, es el hecho de que el peso mexicano se haya mantenido estable frente al quetzal guatemalteco, en comparación con las depreciaciones de la moneda mexicana frente a la guatemalteca, en años anteriores.

Asimismo, se aprecia una cierta continuidad, respecto a 2018, en lo que a la distribución por sector de actividad económica se refiere. El sector agropecuario y la construcción siguieron siendo los sectores de la economía de Chiapas donde se ocupó, en mayor medida, el flujo de trabajadores guatemaltecos, aproximadamente la mitad en el primer sector y cerca de una quinta parte en el segundo, seguidos de los servicios domésticos y otros sectores.

Las mujeres son minoría en el flujo laboral transfronterizo y trabajaron en sectores de actividad muy distintos que los de sus connacionales varones; 43.7% lo hicieron en servicios domésticos y 32.8% en comercio, lo que implica que la mayor parte del flujo (casi 70%) de las mismas participe como *commuters*, realizando cruces diarios. Por su parte, los varones trabajan mayormente en el sector agropecuario y la construcción, y tienden a realizar estancias de mayor duración, destacando el hecho de que, aproximadamente, la mitad pasan más de 30 días en Chiapas.

Respecto a la documentación migratoria de esta movilidad, se observó una mejoría en términos de que un mayor porcentaje del flujo de personas guatemaltecas poseía documentos para realizar el cruce a México, de manera regular, algo que puede estar relacionado con el reforzamiento del control migratorio realizado en la frontera sur. Sin embargo, una mayor proporción (60.8%) del flujo laboral transfronterizo empleó las TVR –tarjetas que no permiten realizar trabajos

remunerados– en detrimento de las TVTF –que sí permiten realizar trabajos remunerados–. Por lo tanto, se requieren nuevas medidas que favorezcan que la inserción laboral de los trabajadores transfronterizos guatemaltecos se realice mediante la documentación adecuada. Dado que las TVR, a diferencia de las TVTF, se emiten de manera gratuita, una de estas medidas podría ser la disminución del costo (de 391 pesos) de las TVTF, para las personas físicas.<sup>20</sup>

Los salarios más bajos que recibieron las personas en el flujo de trabajadores guatemaltecos y las, ligeramente, mayores prestaciones laborales que recibieron, respecto al año anterior, se explican, en parte, por la evolución ascendente en la participación en el sector agropecuario, que se caracteriza por pagar salarios más bajos y ofrecer prestaciones, como alimentos y hospedaje. En contraste, otras prestaciones laborales esenciales, como los servicios de salud, las vacaciones o el aguinaldo, siguieron sin darse a estos trabajadores.

En cuanto a los flujos de personas migrantes devueltas al NCA, por México y EUA, los resultados de la Emif Sur 2019 constatan una continuidad en los esfuerzos por el control migratorio. EUA es el país que realizó un mayor número de devoluciones, superando las 100 mil, una cifra cercana a su máximo durante el período 2009-2019, alcanzado en 2014. Por su parte, México devolvió a una cifra casi idéntica a la de 2018, quedando muy lejos del máximo de devoluciones alcanzado en 2015; sin embargo, al analizar la composición de este flujo, según nacionalidad, se observa que la cifra de devueltos a Honduras sí fue muy próxima al máximo alcanzado para esta población en 2015.

<sup>20</sup> Martínez, M. y Bermúdez, J. (2020). Dinámicas laborales en la frontera México-Guatemala, 2018. *Movilidades, análisis de la movilidad humana*, (3), 7-23. Recuperado de [www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/movilidades3/index.html](http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/movilidades3/index.html)

Organismos internacionales han señalado que los flujos migratorios recientes, que llegan hasta México, son de carácter mixto,<sup>21</sup> esto es, no sólo están compuestos de personas que se mueven por motivaciones económicas, sino que, entre otras, incluyen a personas que huyen de la violencia y la inseguridad en sus lugares de origen, y ameritan ser reconocidos con la condición de refugiado o, en su caso, el otorgamiento de la protección complementaria. En el último año, fueron porcentajes relativamente pequeños de los flujos de devueltos por autoridades mexicanas a Guatemala, Honduras y El Salvador, quienes declararon a la violencia o inseguridad en su lugar de origen como principal motivo de la migración. En 2019, la cifra de solicitantes de la condición de refugiado estableció un récord, con 70 302 peticiones, cifra que es más del doble, respecto a la de 2018 (29 634 peticiones). La nacionalidad más destacada, entre los solicitantes, fue la hondureña, con 30 045 peticiones; seguida de la salvadoreña, con 8 991 peticiones; y Guatemala ocupó el sexto lugar, con 3 758 peticiones.<sup>22</sup>

Si bien el destino mayoritario de las personas de países del NCA es EUA, resulta significativo que, por tercer año consecutivo, más de 20% de personas hondureñas y salvadoreñas, devueltas por México, señalan a este país como destino final. Pese a que la cifra de quienes quisieran quedarse en México es todavía reducida, en comparación con quienes desean alcanzar EUA, las autoridades

mexicanas deberán seguir desarrollando políticas que favorezcan la integración de estas personas, en la medida en que se trata de una población vulnerable, con necesidades específicas, y con un impacto social y político para México, superior a la de las personas que están en tránsito.

La mayor parte de los migrantes procedentes del NCA, devueltos por EUA, siguieron las rutas que minimizan su recorrido por el territorio mexicano. Sin embargo, existieron diferencias relevantes, en función de los orígenes nacionales de las personas migrantes y los recursos de los que dispusieron. Las personas hondureñas fueron, con diferencia, las que menos contrataron los servicios de contrabandistas para atravesar México, por lo que no es de extrañar que fueran las que más tiempo permanecieron en este país y las que más vicisitudes negativas experimentaron durante sus travesías (asaltos y robos, sufrir frío o calor extremo, falta de alimentos o agua, entre otros).

El año 2019 destacó por el reforzamiento de las políticas de control, realizadas por México y EUA. En este sentido, se debe resaltar que estas acciones en pro de detener y devolver a los migrantes no deben ir en detrimento de sus derechos humanos. Los datos de la Emif Sur 2019 permitieron observar que las personas hondureñas devueltas, tanto por EUA como por México, reportaron un empeoramiento del trato recibido durante la detención. Las autoridades deben ser especialmente cuidadosas en el trato a esta población, por su alta vulnerabilidad en tránsito, ya que parece incorporar, en mayor grado, a personas necesitadas de protección internacional y humanitaria.

<sup>21</sup> Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) México. (2 de octubre de 2019). El Alto Comisionado en México escucha historias de esperanza y desesperación de los refugiados centroamericanos y pide un mayor apoyo para la respuesta a su situación [sitio web]. Recuperado de <https://www.acnur.org/noticias/press/2019/10/5d94a7454/el-alto-comisionado-en-mexico-escucha-historias-de-esperanza-y-desesperacion.html>

<sup>22</sup> Ramírez, A. [Andrés Ramírez]. (31 de diciembre de 2019). La cifra de solicitantes de la condición de refugiado en el 19 fue de 70,302 es decir 2.37 veces más que en el 2018 [tuit]. Recuperado de [https://twitter.com/AndresRSilva\\_/status/1212033738063912960?ref](https://twitter.com/AndresRSilva_/status/1212033738063912960?ref)